

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



VUELVE EL FERVOR A LA BASÍLICA... TRAS EL CONFINAMIENTO

Especialistas de la UNAM analizan
el fenómeno guadalupano

ACADEMIA | 3-13

Foto: Juan Antonio López.
Ciudad Universitaria, 13 de diciembre de 2021
Número 5,260 • ISSN 0188-5138



El síndrome de Estocolmo es un trastorno psicológico en el que una persona secuestrada se identifica ideológica e incluso afectivamente con su secuestrador. Se considera una estrategia de supervivencia ante una situación de extrema tensión. Las estructuras culturales, sociales, políticas y económicas que sostienen la construcción patriarcal de la maternidad son tan eficientes que sumergen a quienes la experimentan en una suerte de síndrome de Estocolmo para asegurar la reproducción acrítica del sistema. Bajo los relatos románticos de amor desinteresado se esconde un círculo de precarización del trabajo reproductivo. Esta exposición propone discutir estas dinámicas.



MATERNAR

ENTRE EL SÍNDROME DE ESTOCOLMO Y LOS ACTOS DE PRODUCCIÓN

MUAC

Hasta el 12.06.2022



Desde 1531 se rinde culto a la Virgen de Guadalupe

El siglo XVIII entroniza a la llamada patrona de México

Estampas, escudos de armas, grabados e impresos en libros antiguos han expandido su devoción

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Presente en estampas, grabados y representaciones de libros antiguos desde el siglo XVI, la imagen de la Virgen de Guadalupe es más frecuente en obras del pasado a partir de mediados del siglo XVIII, cuando según muestran diferentes libros y documentos adquiere su actual supremacía como la patrona de México.

“Desde el siglo XVII hay imágenes documentadas; sin embargo, no lo sabemos con precisión, porque en nuestro país no tenemos un avance importante o una política clara que nos permita saber con certeza qué se produjo y qué se ha conservado”, señaló María Idalia García Aguilar, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI).

Estampas, escudos de armas, grabados e impresos en libros antiguos han expandido su devoción, que hoy es universal, consideró la investigadora.

Primer territorio con prensa tipográfica

García Aguilar dijo que al ser México el primer territorio de la América española con prensa tipográfica, desde 1539 hubo en estas tierras impresos novohispanos en los que ya aparecían diversas representaciones religiosas.

Desde esa época, el mundo colonial tuvo una riqueza de devociones hacia diferentes santos y vírgenes, que se veneraban según la región del país y de acuerdo con los diferentes grupos religiosos que evangelizaban con ciertas representaciones.

“En la fundación de los conventos se nota la relevancia de todas las órdenes religiosas. El número de conventos que se

fundan entre el siglo XVI y el XVII, que es un territorio religioso de grandes comunidades de hombres y mujeres entre los franciscanos, dominicos, agustinos y los jesuitas, crean una visión geográfica de devociones en todo el territorio de la Nueva España”, mencionó.

Aunque entre el 9 y 12 de diciembre de 1531 es la fecha documentada de la aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac y desde entonces se le rinde culto, fue hasta mediados del siglo XVIII que se afianzó su figura en todo el país.

“Los expertos indican que este momento culminante donde la Virgen de Guadalupe se convierte en elemento colectivo será hasta el siglo XVIII, cuando el país ya pasó un proceso de consolidación en el siglo XVII y en el XVIII su proceso es de maduración”, afirmó García Aguilar, coordinadora del Seminario Del Scriptorium al Obrador del IIBI.

En el siglo XVIII la sociedad novohispana empieza a aceptarse como es, a sentirse orgullosa de ser mestiza, a convivir con muchas culturas, y desarrolla rasgos propios y distintivos.

“La religión es fundamental para entender el periodo colonial, y además la forma en que la religión cohabita con la vida cotidiana de las personas. No sabemos con certeza la dimensión, a pesar de lo mucho que conocemos, ni el impacto que tuvo. Nos falta un mapa de conventos, donde se citen todos los femeninos y masculinos, en todas las regiones del país. Tenemos una deuda enorme en historia institucional”, opinó.

La especialista destacó que hay que pensar la Colonia como un lugar de muchas devociones, esa es su riqueza. Es un arcoíris de manifestaciones artísticas

● Escudo de armas de México, de Cayetano de Cabrera y Quintero.

Foto: cortesía Biblioteca Palafoxiana.

de devociones, creencias y formas de comprender la realidad. “Todos los santos y todas las vírgenes formaron parte del proceso de evangelización, porque depende mucho de la comunidad religiosa que estaba evangelizando”.

Hasta el siglo XVIII la Virgen de Guadalupe adquiere esa devoción general en el país, y su imagen se reproduce en estampas, escudos de armas y grabados de libros antiguos.

García Aguilar refirió que el mejor ejemplo de la representación de la Virgen de Guadalupe como esta figura de “la Virgen” de México es el libro de Cayetano de Cabrera y Quintero *Escudo de armas de México*, antecedido por un grabado de la Guadalupana.

La experta concluyó que los grabados e impresos en libros antiguos se reconocieron por su valor devocional en su época, pero hoy son obras eminentemente artísticas, con gran valor histórico, más allá de la religiosidad. *g*





EL FERVOR GUADALUPANO

REGRESÓ A LAS CALLES

Fotógrafo: Juan Antonio López.





La pandemia lo impidió el año pasado, pero este no, bajo ciertas condiciones sanitarias

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Hace un año, por la pandemia de la Covid-19, no se permitió visitar a la Virgen de Guadalupe en su casa. Ahora, en este 2021, sí, pero bajo ciertas condiciones. No importa. Con tal de verla y rendirle tributo sus fieles devotos están dispuestos a hacer cualquier cosa.

Son las seis de la tarde del sábado 11 de diciembre y por el andador central de la Calzada de Guadalupe fluye un río interminable de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos provenientes de distintos puntos de Ciudad de México, pero también del país (e incluso de otras naciones).

Algunos llevan amarrada sobre los hombros una figura de madera de la Virgen; otros, una manta en la espalda con la imagen de la también llamada Reina de América. Eso sí, ninguno ha olvidado ponerse su cubrebocas.

Caudaloso río humano

En ambas riberas de este caudaloso río humano, los vendedores ofrecen sus productos a precios módicos: rosarios, estampitas sagradas, veladoras..., mientras integrantes del Operativo Basílica, de la alcaldía Gustavo A. Madero, reparten cubrebocas, toman la temperatura y proporcionan alcohol en gel.

Más adelante, decenas de peregrinos forman una fila enorme para recibir, de manera gratuita, un plato con unos suculentos tacos al pastor. Asimismo, vecinos de la zona regalan café, botellas de agua, bolsas con frituras, tamales...

Por un altoparlante, un integrante del Operativo Basílica le recuerda a la gente no quitarse el cubrebocas, desinfectarse las manos con alcohol en gel y, en la medida de lo posible, guardar sana distancia.

Escortados por sus familiares, una media docena de peregrinos avanza de rodillas lenta, penosamente. A lo lejos, entretanto, ya se aprecia, iluminada al pie del cerro del Tepeyac, la antigua Basílica de Guadalupe, construida entre 1682 y 1708.

A unos 50 metros de la entrada al atrio, sendos aspersores colocados a derecha e izquierda rocían a la muchedumbre con un líquido desinfectante.

Otra vez el tributo en la Basílica

Con tal de verla de nuevo, hacían cualquier cosa...



Foto: Juan Antonio López.

Conforme los peregrinos entran en el atrio, miembros de la Guardia Nacional les piden seguir caminando sin detenerse. Obedecen, rodean la nueva Basílica de Guadalupe, construida entre 1974 y 1976 por José Luis Benlliure y Pedro Ramírez Vázquez, entre otros arquitectos, e ingresan en ella por una puerta lateral. A la derecha, las bancas del templo lucen completamente vacías.

Los peregrinos preparan la cámara fotográfica de su celular antes de llegar a la zona de los caminadores eléctricos. Luego suben en éstos y se dejan llevar... Entonces, al cabo de unos segundos, en lo alto, sobre una enorme bandera de México, la imagen enmarcada de la Virgen de Guadalupe aparece ante sus ojos, refulgente.

Unos se persignan y le toman fotos, otros la observan fijamente, otros más le lanzan besos. Una poderosa emoción los embarga. Un momento después, sin embargo, ya están del otro lado, rumbo a la salida, eso sí, conmovidos, felices, pensando que bien valió la pena el viaje, la larga caminata desde sus puntos de origen.

Salen del templo y cada quien toma su respectivo camino de regreso al hogar. Sobre la Calzada de los Misterios, un padre y su hijo adolescente compran dos paquetes de gorditas dulces de maíz recién hechas, al tiempo que de las grandes bocinas de un negocio de artículos religiosos sale la voz de Juan Gabriel, interpretando *Amor eterno*.g

La gente necesita adherirse a una serie de certezas, dice académica de la FCPyS

DANIEL FRANCISCO

Antes de la pandemia había una asistencia de peregrinos a la Basílica de Guadalupe de alrededor de 11 millones, mientras que ahora se están pronosticando alrededor de cuatro, señaló Vanessa Reséndiz, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Si uno escudriña qué sucedió en México durante el confinamiento con las creencias y las prácticas religiosas, agregó, se podía ver a gente en ciertas celebraciones mortuorias, sabiendo que esa persona tenía o murió de Covid-19. En zonas, sobre todo rurales, esta situación estaba presente, “porque nosotros tenemos una mirada mucho más racional, secular y podríamos adherirnos a estas medidas de sanidad, de prudencia; sin embargo, hay gente que se fue incluso más allá de un sentimiento religioso, al de los vínculos sociales”.

Arriesgarse

Acotó que las personas que acuden a la Basílica de Guadalupe, en términos de jerarquía valórica, saben, según ellos, que en el marco de su fe “su seguridad, su salud, no depende de ellas sino de esta idea que tienen de Dios, de la Virgen y que si pasara algo es voluntad de ese ser. Es una cuestión que para nuestra mentalidad secular es muy difícil de creer, muy cuestionable quizá”.

Más allá de la trascendencia estaríamos hablando de los elementos, la eficacia social de las creencias religiosas y, en este caso, tiene que ver con los vínculos comunitarios y familiares que se generan y que obviamente son muy distintos a una mentalidad secular, mencionó.

Las multitudes en la Basílica de Guadalupe, precisó, son muy similares a otros momentos que hemos tenido en México, “estamos hablando de lo que Émile Durkheim llamó efervescencia colectiva, de tipo religioso, pero que ya lo antecedieron otro tipo de efervescencias colectivas que no necesariamente eran religiosas, como la Fórmula 1, por ejemplo”.

Agradecer que se está vivo

Vanessa Reséndiz dijo que la fiesta guadalupana es una efervescencia colectiva fragmentada. Es de gran parte de la población mexicana, católica en particular, pero dado el contexto que todavía tenemos de la pandemia se divide en núcleos de tipo doméstico o en las calles o parroquias de las colonias.



• Tiene que ver con los vínculos comunitarios y familiares que se generan.

Efervescencia colectiva el 12 de diciembre

El misticismo y la cuestión social

Indicó que se refleja la necesidad de la gente de salir. El fervor religioso de la gente motiva esta efervescencia colectiva. El año pasado vivíamos en una especie de incertidumbre; ahora podemos ver por parte de los peregrinos una serie de agradecimientos: de estar vivo, de haber pasado las penurias.

La gente necesita adherirse a una serie de certezas, afirmó. “En este tipo de casos tienen que ver con lo que Max Weber llamó afinidades electivas, es decir, no sigue a todos los actos, a todas las vírgenes. ¿Esto a qué se debe? Hay una serie de identificaciones. Frente a un contexto de pandemia donde está presente la incertidumbre de las condiciones de salud, estos sentimientos colectivos de tristeza, de desasosiego, ocasionan de alguna manera la búsqueda de apegos, de referentes y en este caso, la advocación a la Virgen de Guadalupe, que ya tiene muchísimos años y que para gran número de estudiosos, como parte de este proceso identitario, lo que genera es el adherirse a una cuestión de protección frente a esta figura de tipo materno”.

Es muy interesante que, pese a que actualmente tenemos toda una serie de movimientos feministas que son críticos a las figuras tradicionales, sobre todo de la Virgen católica, “hay mucha gente que

sigue uniéndose a estas dimensiones protectoras de la idea de la madre y de la parte religiosa; más frente a este contexto de crisis sanitaria, pero no es un apego que sea mediado por las jerarquías religiosas, sino que se trata de uno en el que la individualidad, la cuestión muy subjetiva de las personas, entra en una experiencia de orden espiritual, más abierta, que no se cierra a lo meramente dogmático o jerárquico de las figuras pastorales de determinadas formas religiosas, en este caso católicas. Entonces, lo que tenemos es algo que sigue presente en la gente, es lo que otros autores han llamado ‘creo, pero no pertenezco’; es decir, hay personas que creen en un Dios, la Virgen, pero no se sienten obligados a seguir todos los preceptos de la fe religiosa a la que pertenecen”.

Vanessa Reséndiz puntualizó que el eje rector de la gente ya no son los códigos dogmáticos, valorativos, de las instituciones religiosas a las que pertenezcan, sino que tiene que ver, principalmente, con una cuestión más que se le ha conocido como de espiritualidad, más subjetiva.

Sin duda alguna, la pandemia nos remite a eso, a un afianzamiento no sólo de certezas y seguridades, la gente busca encontrar un sentido a su vida, incluso más allá de lo meramente material, finalizó. g

12-D

El doce de diciembre (12-D) confluyen jóvenes de muy diversas y variadas “tribus urbanas, suburbanas, rurales e indígenas”, algunas hasta antagónicas. Es un día mágico de devoción, sincretismo, fanatismo y de “mexicanidad” para festejar el santo de la Virgen de Guadalupe. 12-D es un proyecto que se encuentra en proceso, la idea es cumplir 12 años, del doceavo mes, del día doce durante doce horas.

FEDERICO GAMA.





Fotógrafo: Federico Gama.
Egresado de Periodismo y Comunicación,
FES Acatlán, UNAM.
www.federicogama.com.mx



La Basílica, el segundo recinto católico más visitado del mundo

La Virgen de Guadalupe, parte de la identidad de los mexicanos

Laura Lucía Romero Mireles

De acuerdo con datos del Censo 2020, en México hay 90 millones 224 mil 559 católicos. De 2010 a 2020 se registra menor porcentaje de fieles (pasó de 82.7 a 77.7 por ciento) de esta iglesia, así como mayor porcentaje de las protestantes y evangélicas (7.5 a 11.2 por ciento) y, sobre todo, crecimiento del número de personas sin religión (4.7 a 8.1 por ciento).

La religión católica, asegura el investigador Miguel Ángel Cerón Ruiz, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, va en decadencia, pierde fieles mientras que la protestante, que no considera las imágenes, incluidas las de la Virgen de Guadalupe, crece cada vez más.

Aunque probablemente eso signifique también una merma en los creyentes de la Virgen, hay una cantidad importante

de los templos católicos al convertirse en basílica en 1904”, recuerda el estudioso universitario.

La Virgen de Guadalupe es parte de nuestra identidad; creyentes o no en ella o en el milagro de sus apariciones en el año de 1531, en cualquier parte del mundo “nos identifican gracias a ella”: Miguel Ángel Cerón, de la FES Acatlán

de católicos que se asumen “guadalupanos”, razón por la cual sigue siendo una imagen con millones de devotos, y el segundo recinto católico más visitado del mundo, sólo después de la Basílica de San Pedro, en Roma.

Así ha sido desde los primeros años. “De ser una ermita de adobe pasó a ser una parroquia, luego una colegiata y, finalmente, obtuvo la máxima categoría

de los templos católicos al convertirse en basílica en 1904”, recuerda el estudioso universitario.

La Virgen de Guadalupe es parte de nuestra identidad; creyentes o no en ella o en el milagro de sus apariciones en el año de 1531, en cualquier parte del mundo “nos identifican gracias a ella”, y a pesar de que no existe evidencia documental de que estos hechos ocurrieran, ha permanecido con los mexicanos a partir del siglo XVI, abunda el historiador y titular de las clases de Nueva España y Paleografía.

En 10 años se cumplirán 500 de la tradición que asegura que en diciembre se le apareció la virgen de Guadalupe a Juan Diego en la colina del Tepeyac. La “morenita” ha estado en la vida del país por casi medio milenio y nada indica que pueda desaparecer, asevera el académico.

Hasta antes de la pandemia aumentaba el número de visitantes a la Basílica durante las festividades de la Virgen; del 1 al 12 de diciembre de 2019 visitaron el recinto mariano 10 millones 868 mil





Foto: Juan Antonio López.

- **Este año ya se permitió el acceso.**

737 personas, según cifras del Gobierno de la Ciudad de México. En 2020, debido a la emergencia sanitaria, por primera vez en la historia cerró sus puertas. En 2021, aunque se permitirá el acceso controlado de feligreses los días 11 y 12 de diciembre, no habrá misas ni las tradicionales “mañanitas”.

Además, el culto se ha extendido por todo el mundo. En el siglo XVII los jesuitas se dieron a la tarea de difundir la devoción y mandaron a hacer imágenes que llevaron por América Latina, Europa y Filipinas. De hecho, recalca, la patrona del pueblo de Arsoli, en Italia, es la Virgen morena del Tepeyac.

Para Cerón Ruiz, la Iglesia católica ha perdido fieles a raíz de los escándalos de pederastia, enriquecimiento y cercanía con las élites del poder de algunos de sus dirigentes. Sólo el tiempo dirá si lo que enfrenta esa institución eclesíástica va a significar una merma en la devoción a la Virgen de Guadalupe.

Larga historia

Los indígenas tenían en el Tepeyac un adoratorio dedicado a la madre de los dioses, Tonantzin, y de tierras lejanas llegaban para hacer ceremonias y sacrificios en ese lugar. Después de la Conquista, se

- **Aunque ha habido una merma en el número de fieles católicos, hay una cantidad importante que se asume como “guadalupana”.**

atribuye a Fray Pedro de Gante –uno de los primeros misioneros que llegaron a nuestro territorio– haber establecido más de 500 ermitas en los alrededores de la ciudad, entre ellas probablemente una sobre las ruinas del adoratorio indígena, dedicada a la Virgen María.

En la calzada “de piedra”, hoy en día denominada De los Misterios, iniciaba el camino a Veracruz. “Todos los viajeros, antes de salir, se detenían en el Tepeyac para encomendarse a Dios, y los que llegaban, antes de entrar a la ciudad se hacía un alto para dar gracias por llegar sanos a su destino. Eso va a dejar una gran cantidad de limosnas”, expone el universitario.

En lo que actualmente es la Capilla del Pocito, en la Villa de Guadalupe, en el siglo XVI había una fuente de aguas sulfurosas, a donde la gente con alguna enfermedad de la piel acudía a bañarse. “Los creyentes comenzaron a atribuir a la Virgen el milagro de haberse curado”. Hasta esa centuria, la devoción era de españoles y criollos, aún sin la presencia de los indígenas.

Por orden del segundo arzobispo de la Nueva España, Alonso de Montúfar, en 1554 el Tepeyac, que había estado a cargo de los franciscanos, pasó a depender directamente del Arzobispado de México. Él fomentó el culto a la Virgen María, que entonces era una imagen de la natividad, con el Niño Jesús en brazos.

El 8 de septiembre de 1556, durante la fiesta de la natividad de la Virgen y frente al Virrey, el franciscano Francisco de Bustamante denunció que el arzobispo predicaba milagros de la Virgen sin comprobar, relata Miguel Ángel Cerón.

Además, la había nombrado “de Guadalupe –como la de Extremadura, España–, a pesar de que las imágenes debían recibir su nombre del lugar en donde se veneran”. También señaló que “la imagen que había pintado un indio ayer, hoy ya dicen que hace muchos milagros”. No obstante, para 1568 había aumentado la devoción a la imagen y la ermita de adobes se había transformado en un santuario, apunta el profesor de la FES Acatlán.

Los indígenas tenían talladas en la ladera del cerro del Tepeyac imágenes de los dioses que nadie vio porque de ese lado había una laguna. Hasta el siglo XVIII Lorenzo Boturini las descubrió; una de ellas correspondía a Tonantzin. En efecto, “había un doble interés en el sitio: los católicos veneran a la Virgen María de Guadalupe, y los indígenas a Tonantzin”.

En la portada del *Sermón de la natividad de la virgen María Señora nuestra, predicado en la ermita de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de México, en la fiesta de la misma iglesia*, escrito por Fray Juan de Cepeda Eremita, y fechado en 1622, la imagen es todavía la de la Virgen con el niño.

Llevada al Tepeyac

No fue sino hasta después de la gran inundación de 1629, cuando la Virgen fue llevada del Tepeyac al altar mayor de la catedral para pedir el fin de esa contingencia, cuando apareció María, ya sin el niño, en la portada de las *Coplas a la partida que la soberana Virgen de Guadalupe hizo de esta Ciudad de México para su ermita*.

En 1648, Miguel Sánchez, canónigo de la catedral, escribió el libro *Imagen de la virgen María madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México*. Él fue el primero que narró la historia de las apariciones tal y como la conocemos hasta nuestros días, y al año siguiente se publicó en náhuatl: *Nican Mopohua* (“Aquí se narra”), relato contenido en un libro más amplio: el *Huei tlamahuiçoltica* o “El Gran Suceso”, para difundirla entre los indígenas con la ayuda de predicadores.

Para 1695, prosigue Cerón Ruiz, como resultado de la efervescencia del culto, se construyeron los “misterios” en la calzada del mismo nombre y un templo más grande que se inauguró en 1709, y que en 1749 recibió el título de colegiata, es decir, que sin ser catedral posee su propio cabildo y un abad.

Debido a la insuficiencia para recibir a millones de peregrinos, el templo fue sustituido por el actual (inaugurado en 1976), que ocupa un área de 10 mil metros cuadrados y que es el más grande recinto de la devoción católica en México. g

Fotos: Juan Antonio López.



● Culto que se ha ido transformando con el paso de los años.

Su interpretación requiere un abordaje multidisciplinario

El fenómeno guadalupano, realidad viva y cambiante

Guillermo Hurtado, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, analiza distintos enfoques a través del tiempo; la elaboración teológica de la Virgen permite su vigencia, esperanza “de los sin voz”

LEONARDO HUERTA MENDOZA

El guadalupanismo es un fenómeno muy complejo que se ha estudiado desde distintos enfoques, asegura Guillermo Hurtado, del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Cualquier aproximación integral a ese fenómeno requiere de un trabajo multidisciplinario desde las ciencias sociales y las humanidades, agrega el investigador.

El culto a la Virgen de Guadalupe es una realidad viva y cambiante, afirma. “El guadalupanismo ha ido cambiando con el paso de los años, se ha adaptado a las nuevas realidades. Esto significa que su estudio no puede limitarse a los sucesos del pasado, sino a los del presente e incluso a los de un futuro inmediato”.

El académico considera que el culto actual a la Virgen de Guadalupe no es el mismo del de hace cien o 200 años y seguramente tampoco será el mismo dentro de cien o 20 años.

La Virgen de Guadalupe es mexicana de origen, pero ahora ya no es sólo mexicana. “Es una virgen universal que tiene una característica especial: le habla a los oprimidos. La Guadalupeana transmite un mensaje de amor a todos aquellos que encuentran en ella a alguien que los escucha”, asevera el investigador.

“En Estados Unidos, la Guadalupeana cada vez adquiere más importancia gracias a los mexicanos que la han llevado a ese país, donde su presencia no sólo es simbólica sino política”, dice Hurtado, y recuerda que en el reciente Día de Muertos por primera vez se instaló una ofrenda en la Casa Blanca. “En ese altar había una imagen de la Virgen, es decir, la Virgen de Guadalupe ya entró a la Casa Blanca”.

Pero también se encuentra en África. Los misioneros de Guadalupe, una orden de sacerdotes mexicanos, la han llevado a ese continente. “Así, se convierte en la figura que da esperanza a los pueblos

que han sido colonizados, que no tienen voz, o más bien, que tienen una voz que se ha silenciado”.

Miguel Sánchez

“En el estudio del guadalupanismo hay una serie de documentos que se tienen que examinar para tener una comprensión histórica del fenómeno. Uno de ellos es la obra fundamental de Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe*, publicada en Ciudad de México en 1648”, señala Hurtado.

Para el investigador, aquella obra es el primer evangelio guadalupano. “Sánchez era un sacerdote de Ciudad de México que estudió todo lo relativo al culto guadalupano y es muy posible que haya revisado el *Nican Mopohua*”.

Algo muy importante de la obra de Miguel Sánchez, añade, no es sólo que recopila los testimonios que había sobre la aparición de la Virgen, sobre Juan Diego y los milagros que ocurrieron después, sino que hace una interpretación del fenómeno del guadalupanismo desde una perspectiva de la teología cristiana, en particular de la teología de San Agustín de Hipona.



A la pregunta de por qué el culto a la Virgen de Guadalupe se esparció de esa manera por todo el país y por qué generó toda una cultura que al día de hoy sigue viva, Hurtado responde que una de las razones que debemos tomar en cuenta es que tuvo una elaboración teológica.

Debemos atribuir el mérito de haber iniciado esa visión a Miguel Sánchez, “uno de los grandes pensadores del virreinato mexicano, quien podría ser comparado con figuras como Carlos de Sigüenza y Góngora o Sor Juana Inés de la Cruz, porque le otorga al culto de Guadalupe una dimensión teológica, escatológica e incluso profética”.

Sánchez interpreta la historia de la conquista de México y la historia previa a la conquista a la luz del fenómeno guadalupano. “Pero también revisa la historia de la humanidad desde el punto de vista de este fenómeno”.

Los criollos novohispanos del siglo XVII pensaban que si era cierto que la Virgen de Guadalupe no fue pintada por manos humanas, si apareció por sí sola en la tilma de Juan Diego, “entonces lo que tenemos frente a nuestros ojos no es una pintura como cualquier otra sino a la Virgen misma que se nos aparece”, precisa el investigador.

De esta manera, el pueblo de México se convierte en un pueblo elegido, en una especie de nuevo Israel, porque la Virgen de Guadalupe al aparecerse en México de esa manera, al hablarle a Juan Diego en su idioma, le concede un don que ningún otro pueblo había recibido. El propio Papa Benedicto XIV lo expresó con estas palabras: “*Non fecit taliter omni nationi*”.

Guadalupe versus Remedios

“Debemos recordar que todavía en el siglo XVII la virgen preferida por las autoridades de Ciudad de México era la Virgen de los Remedios, que compitió durante un rato con la Virgen de Guadalupe, aunque después la fuerza de la Guadalupana opacó a la de los Remedios. Hoy en día muy pocos conocen el santuario de la Virgen de los Remedios.”

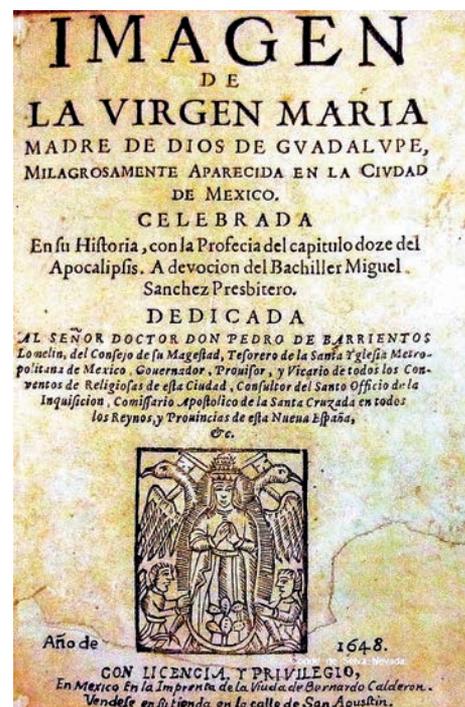
Algo que también explica la importancia de la Guadalupana en la historia de México tiene que ver con que el cura Miguel Hidalgo tomara su imagen como estandarte en la lucha de Independencia.

No hay que olvidar que las tropas realistas tomaron como su patrona a la Virgen de los Remedios: la llamaban La Generala.

“En algún momento, la guerra de Independencia se convirtió en una lucha entre dos figuras de la Virgen María, y hay testimonios de que cuando las tropas realistas capturaban los estandartes de la Virgen de Guadalupe la mandaban fusilar”, resalta Hurtado.

A partir de entonces, a la Virgen de Guadalupe se le identificó con el espíritu nacional y se le percibió como patrona de nuestra Independencia, como la patrona de la nacionalidad mexicana, la defensora de las causas del pueblo mexicano.

“Es cierto que antes de la aparición de la obra de Sánchez no abundan documentos sobre la Virgen. Lo que se debe a que no había todavía un reconocimiento oficial de la importancia del culto; pero hay varias explicaciones al respecto. A varios miembros del clero de aquel periodo no les gustaba el culto popular a la Guadalupana, lo consideraban una blasfemia”, expresa el académico universitario.



● El primer evangelio guadalupano.

Sin embargo, el culto se fue imponiendo poco a poco, por encima de las autoridades eclesiásticas que desconfiaban de él porque les parecía que mezclaba elementos paganos. Pero, la fuerza de las circunstancias se impuso y la Virgen de Guadalupe se adoptó como patrona de Ciudad de México y de toda la nación.

“Fue un proceso en el que se mezclaron elementos religiosos, políticos y teológicos. A mediados del siglo XVI, los criollos se identificaron con las multitudes de indios y mestizos que veneraban a la Virgen de Guadalupe. Como se ha señalado en numerosas ocasiones, el guadalupanismo fue un elemento determinante para la construcción de la identidad nacional mexicana”, comenta el investigador.

La inundación de 1629

En el siglo XVI hubo grandes inundaciones en Ciudad de México, que aún estaba en una isla en medio del lago. En varias ocasiones le pidieron a la Virgen de los Remedios que salvara a la ciudad, pero en la inundación de 1629 se recurrió a la Virgen de Guadalupe. Desde su ermita en el Tepeyac la llevaron a la catedral. “Con ella sí fueron bajando las aguas”, refiere Hurtado.

Diversidad de factores

“No confío en las explicaciones simplistas del fenómeno. Hay que tomar en cuenta una gran diversidad de factores si no queremos quedarnos cortos. Estas manifestaciones no pueden ser reducidas a una explicación de un solo tipo”, sostiene el investigador.

Recuerda que en el siglo pasado hubo intentos de ofrecer aproximaciones psicohistóricas del fenómeno. “Hubo una explicación psicoanalítica, a lo Jung, en la que la Virgen de Guadalupe reemplazaba en el inconsciente colectivo a la figura arquetípica de una diosa madre”, acota. “No me niego a considerar esta hipótesis, pero pienso que una explicación de ese tipo sería algo simplista. Y lo mismo diría de otras explicaciones semejantes desde la antropología o la historia”.

Menciona que hoy en día hay grupos de académicos muy destacados que estudian a profundidad este fenómeno. “En la Universidad Nacional tuvimos a Edmundo O’Gorman, quien escribió sobre el tema, y a Miguel León-Portilla, quien hizo una hermosa traducción del *Nican Mopohua*”.

El culto a la Virgen de Guadalupe es un tema que se va a estudiar durante mucho tiempo. “Para eso sería bueno que en la UNAM hubiera un centro de estudios sobre las religiones, que desgraciadamente no existe a pesar de que hay grupos muy sólidos que trabajan sobre el fenómeno religioso”, finaliza el investigador. g



“Es el sentido más profundo del esfuerzo universitario, no sólo exigir el cumplimiento, sino tratar de hacer todo lo necesario para que el Estado los garantice”

Mario Luis Fuentes
Programa Universitario
de Estudios del Desarrollo

Con la inserción de todas y todos

Inclusión, la manera de garantizar los derechos humanos

Son inherentes a cada individuo: universales, interdependientes y progresivos

LEONARDO FRÍAS CIEFUEGOS

Todos los derechos pesan por igual y la ausencia de uno puede inhabilitar la capacidad de ejercer todos, señaló Mario Luis Fuentes Alcalá, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, con motivo del Día de los Derechos Humanos que se conmemoró el 10 de diciembre en todo el planeta.

El también titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM ejemplificó que “el derecho a la educación no puede ser mayor que el derecho a la salud o el estar protegido contra la enfermedad y la muerte”.

Tampoco puede estar por encima del derecho a un mundo sin violencia, con paz y seguridad,

de tal manera que la ausencia de alguna de estas garantías puede inhabilitar a las otras, porque son interdependientes, y uno de sus principios es la progresividad, es decir, que un derecho deriva a otro.

El también académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales aseguró que el país tiene desde el primer artículo de la Carta Magna la obligación de garantizar y reconocer todos los derechos humanos y recalcó que son inherentes a cada individuo: universales, interdependientes y progresivos, por lo que la forma más adecuada de garantizarlos es con la inclusión de todas y todos.

“No debemos caer en la trampa de que un grupo es anterior a otro, pero obviamente las niñas, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores tienen nuestra atención; sin embargo, debemos tener un horizonte de que la única manera de garantizar los derechos

humanos es con la inserción de todas y todos”, destacó el especialista universitario.

Además, Fuentes Alcalá manifestó que hay que canalizar todos los esfuerzos para que no haya más “un mundo con violencia y abusos”.

Durante la pandemia lo que sí ha sido visible, dijo, es el derecho a tener acceso a un servicio de salud universal, de calidad y efectivo.

En palabras del académico universitario, debemos estar muy atentos, porque las mujeres en particular han visto durante este periodo de emergencia sanitaria, “cada vez más rota la capacidad de ejercer sus derechos”.

Eso, debido a la exigencia de quedarse en casa, de cuidar a los hijos, a los enfermos, además porque tuvieron que absorber la caída de los ingresos, lo cual también impactó en las más jóvenes.

Retos

Mario Luis Fuentes Alcalá, también presidente de la Junta de Patronos del Patronato Universitario de la UNAM, sostuvo que, ante ello, todas las universidades tienen un mandato mayor: trabajar y luchar para que en nuestro país haya vigencia de todos los derechos para todos.

“Creo que es el sentido más profundo del esfuerzo universitario, no sólo exigir el cumplimiento, sino tratar de hacer todo lo necesario para que el Estado los garantice”, concluyó.

Derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, mismo día en que en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Dicho texto se encuentra disponible en más de 500 lenguas y es el que más se ha traducido en todo el mundo. *g*

Problema nacional

Hostigamiento y acoso no acaban para las mujeres

Alarmante el número de asesinatos al día, advierten especialistas en charla sobre violencia de género

condiciones como los conflictos armados, pero también están el hostigamiento y el acoso sexual que padecen muchas mujeres y éstos han sido precisamente el detonante para las expresiones de las jóvenes que se ven en Ciudad de México y el país.

Careaga destacó: “Es la falta de escucha, la falta de respuesta de las autoridades de la ciudad y del país, ante la violencia sexual que enfrentan las jóvenes, lo que ha incrementado de manera impresionante el número de chicas que participa en las manifestaciones, como el 8 de marzo o ahora en noviembre, también al inicio de la pandemia vimos una de las más grandes en 2020 de jóvenes vistiendo de morado, asumiendo esta postura feminista contra la violencia sexual que enfrentamos”.

El hostigamiento y acoso se manifiestan en las relaciones desiguales de poder, no sólo de manera vertical (autoridades y alumnos), sino de forma horizontal entre compañeros, trabajadores que están al mismo nivel. En esta lucha, el agresor se arroga un cierto poder y hace uso de él para someter y limitar a la otra persona o al solicitar directamente favores sexuales, tocamientos, acercamientos u ofrecer supuestos privilegios.

Miedo

A su vez, Rosa María Ramírez de Garay, profesora también de la FP, explicó que, durante los movimientos feministas de inicios de 2020, entrevistaron a las participantes en las manifestaciones, quienes expresaban cómo se sentían, por lo que se escucharon emociones frecuentes como la desazón, la solidaridad, el orgullo, el amor, la gratitud, pero también el miedo.

Ramírez de Garay resaltó: “Hay que reconocer que las acciones de las mujeres organizadas han implicado también un gran riesgo para ellas, se ha levantado

en respuesta una nueva ola misógina que busca callarlas, lo cual, además, suele pasar ante los movimientos de las mujeres.

“Las jóvenes tienen miedo de que sus identidades se conozcan, temen ser objeto de represalias y agresiones tanto por parte de sus compañeros como de las autoridades universitarias y no es un miedo exagerado. En las tomas en varias facultades las mujeres sufrieron de amenazas por parte de compañeros o personas resguardadas bajo el anonimato y recibieron agresiones verbales, físicas e incluso amenazas de muerte.”

Denuncia

Paola Nicté Valero Pacheco, integrante de Espora Psicológica detalló que prácticamente ningún discurso relativo a la violencia experimentado por las estudiantes consigue hacerse entender sin las palabras miedo, vergüenza o culpa, que tienden a gobernar el estado interno de las mismas, miedo a sus agresores, a no recuperarse o no seguir siendo ellas mismas, que en la denuncia las consecuencias sean más difíciles de lidiar.

Valero Pacheco enfatizó: “Si bien la atención para los casos de violencia de género es un trabajo conjunto que se sostiene desde diversas unidades de apoyo, la implementación de una intervención clínica oportuna es un eje fundamental en atención a las víctimas de dicha violencia, pues inicialmente se prevé que éstas sean redirigidas continuamente a diversas unidades e instituciones que no cuentan con las herramientas necesarias para un trabajo psíquico-emocional necesario, fomentando, por omisión, la repetición de un ejercicio de violencia institucional para las solicitantes y, en algunas ocasiones, que se agrave el cuadro clínico de las secuelas desencadenadas”.g

DIANA SAAVEDRA

México destaca como uno de los países donde el problema de hostigamiento y acoso se refleja en más de 10 asesinatos al día, hecho por demás alarmante; esto a pesar del constante trabajo contra las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, consideraron especialistas de la Facultad de Psicología (FP).

Al participar en la charla Violencia de Género y Hostigamiento Sexual: Avances y Desafíos en la Facultad de Psicología, realizada en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, las universitarias reflexionaron especialmente sobre el hostigamiento y el acoso sexual que se vive en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Gloria Careaga Pérez, profesora de la FP, precisó que la violencia sexual es una práctica que se ha extendido internacionalmente sobre todo en determinadas

Las mujeres siguen *subrepresentadas*

Persisten claras brechas de género en la población académica



Otra disparidad se da en las posiciones de poder y de toma de decisiones, coinciden Tamara Martínez y directoras y directores de institutos

GUADALUPE LUGO GARCÍA

La coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, así como directores y directoras de los institutos de Biología, Ecología, Fisiología Celular, Investigaciones Biomédicas, y de Matemáticas, coincidieron en que aún persisten claras brechas de género en la población académica, donde las mujeres siguen *subrepresentadas*.

Al inaugurar el conversatorio, Sesgos de Género en la Producción del Conocimiento Científico, la coordinadora Tamara Martínez Ruiz explicó que un sesgo implica una desviación que puede conducir a interpretaciones o percepciones distorsionadas. En la UNAM se pueden detectar en la forma en que se construyen diferentes puestos académicos, de acuerdo con el sexo de las personas, por ejemplo,

Destacó que, de acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la planta académica de la UNAM está conformada por poco más de 42 mil 500 personas que se distribuyen en personal de tiempo completo y por contrato, del total global 45.7 por ciento son mujeres y 54 por ciento hombres; un 37 por ciento de las plazas de investigación son ocupadas por profesoras de tiempo completo, y con números semejantes para las profesoras de asignatura y las ayudantes.

Otra brecha de género es la presencia de las académicas en posiciones de poder y de toma de decisiones, el Subsistema de Investigación en Humanidades, constituido por 19 entidades académicas, siete de ellas están a cargo de directoras, mientras que las 12 restantes son dirigidas por hombres. En estos ejemplos, se observan claras brechas en la población académica de la Universidad; de acuerdo con la dependencia de que se trate, las diferencias son menores o mayores, pero existen. “Espacios como este invitan a reflexionar sobre estos asuntos, de tal manera que todos juntos podamos pensar en mecanismos que nos lleven hacia una Universidad más igualitaria”.

Barreras culturales

Ana Elena Escalante Hernández, directora del Instituto de Ecología, consideró que la raíz de estos sesgos y obstáculos hacia las mujeres en los terrenos de la ciencia, la tecnología y las ingenierías, son barreras culturales impuestas socialmente y que nos han llevado a construir estereotipos, idealizaciones de quién y cómo se hace ciencia, señaló en el encuentro virtual que formó parte de los seminarios interinstitucionales de igualdad de género, organizados por las comisiones internas para la Igualdad de Género de las instancias participantes.

María Soledad Funes Argüelles, directora del Instituto de Fisiología Celular, comentó que las académicas constituyen una comunidad muy estereotipada, mien-

tras que el sector de los investigadores está constituido, fundamentalmente, por hombres, y el de los técnicos académicos son, en su mayoría, mujeres.

A su vez, Félix Recillas-Targa, exdirector del Instituto de Fisiología Celular, expuso que el grupo de trabajo que encabeza está integrado 80 por ciento por mujeres, asimismo, ocho de cada nueve estudiantes de posgrado que solicita ingresar a su equipo, son féminas, y esto ha sido sistemático durante poco más de una década. También se ha encontrado un equilibrio en la presencia de estudiantes mujeres y hombres, una paridad a lo largo de todos estos años.

En tanto, Bertha Espinoza, representante de la Comisión Interna de Igualdad de Género del Instituto de Investigaciones Biomédicas, planteó una serie de recomendaciones propuestas por la comisión de la entidad para resolver estos sesgos de género, entre ellos que el inicio de la carrera científica de las mujeres sea a temprana edad, mediante cursos introductorios a nivel de secundaria y preparatoria para fomentar la carrera científica, sobre todo en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

José Antonio Seade Kuri, director del Instituto de Matemáticas, reconoció que es injusta la inequidad de género que se ha vivido históricamente y que toma múltiples formas, unas burdas, otras sutiles, pero “todas igual de perjudiciales, los sesgos no están en la ciencia sino en quienes hacemos la ciencia”.

Susana Aurora Magallón Puebla, directora del Instituto de Biología, resaltó la importancia de la tarea de los cuidados, la cual recae también en las mujeres, aunque hoy las cosas han cambiado, los hombres están más dispuestos y conscientes de ayudar en el hogar.

Por último, Rubén Hernández Duarte, director de Inclusión y Prácticas Comunitarias de la Coordinación para la Igualdad de Género, apuntó que para *tronar* los sesgos a la hora de evaluar, los grupos académicos que se encargan de esa función deben ser capacitados en materia de género, para contar con herramientas para realizar con esa perspectiva las evaluaciones. “La diversidad en sí misma es una condición importante, pero no termina de solucionar el problema”.

Esta actividad también formó parte de la jornada universitaria 25N: Por una #UNAMLibreDeViolencia, con 16 días de activismo, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y fue moderada por Lucía Ciccía, especialista del Centro de Investigaciones y Estudios de Género. 

Implica gran trabajo de coordinación con todos los actores, coinciden expertos en foro

DIANA SAAVEDRA

Múltiples son los retos que enfrenta el actual sistema de ciencia y tecnología por lo que es necesario pensar en una política científica que involucre a todos sus actores, coinciden especialistas reunidos por el Instituto de Investigaciones Sociales.

Esta labor es un gran desafío pues implica involucrar en un trabajo coordinado a empresa, academia, incorporación de nuevos recursos humanos, partidos políticos y la sociedad como el usuario final del conocimiento, todos por un fin común y a largo plazo, algo que ha sido muy difícil de conseguir en las últimas décadas, agregan al debatir en el Foro ¿Qué Política Científica y Tecnológica Requiere el País?

Rosalba Casas Guerrero, integrante del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), destaca que definir una política de ciencia y tecnología surge en el periodo entre las dos guerras mundiales, y desde entonces los objetivos han oscilado entre el apoyo a la investigación básica, el conocimiento económico y el desarrollo social, alrededor de los cuales se han definido acciones y segmentado a distintos actores.

La socióloga explica: “La evolución histórica de estas políticas ha estado fuertemente interrelacionada con la evolución del concepto de ciencia, por ejemplo, la política para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y los valores académicos, los usos tecnológicos de la ciencia para incrementar competitividad y crecimiento económico o una ciencia orientada a una estrategia para satisfacer necesidades”.

Con ella coincide Brenda Valderrama Blanco, investigadora del Instituto de Biotecnología, quien opina que en la actualidad no se ha querido incluir a los partidos políticos por timidez, y para no politizar el tema, pero si se requiere que trascienda el asunto éstos deben ser involucrados, pues son los que quedarán en el poder y entre más pronto comprendan la necesidad de apoyar las ciencias, la tecnología y la innovación, más se robustecerá su participación a largo plazo.

Los intereses de la academia, empresarios, sociedad y gobierno no siempre son los mismos, por lo que una política de ciencia debe dotar de coordinación y gobernanza al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. “No nos podemos dar el lujo de tener un sistema descoordinado, cerrado,



Instituto de Investigaciones Sociales

Visualizan retos para la nueva política de ciencia y tecnología

ni vertical, necesitamos sentar las bases de una coordinación efectiva y generar las condiciones para una gobernanza lo más amplia posible”.

A su vez, Marcela Amaro Rosales, investigadora del IIS, estima que no es posible desvincular el crecimiento sin considerar el uso y generación de tecnologías como motores de cambios en las políticas de mercado, desarrollo y comercio, con la promoción de la investigación, desarrollo e innovación, las políticas públicas y el surgimiento de nuevos retos económicos, medioambientales, tecnológicos, sociales e institucionales.

La experta en ciencias sociales detalla: “El conocimiento tecnológico es un factor clave para el desarrollo económico; el aprendizaje es el proceso más relevante en las sociedades actuales; el conocimiento tecnológico, el aprendizaje y la innovación son fundamentales para lograr resolver problemas diversos de la sociedad. Dadas las brechas de desigualdad entre países y economías en el ámbito global de los tres elementos –conocimiento tecnológico, aprendizaje e innovación– es deseable generar políticas gubernamentales que ayuden a disminuirlas”.

En tanto, Judith Zubietta García, investigadora del IIS, recuerda que hasta el momento no se ha logrado el respaldo de quienes asignan recursos, ni a quienes

han impuesto normas de acción, ni los presupuestos han sido los que realmente requiere nuestro país para tener un sistema de inversión vigoroso.

La secretaria académica del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior reflexiona que tampoco ha sido suficiente tener éxito en la creación de capacidades endógenas en la materia, ni los esfuerzos para reforzar la ciencia o la creación de conocimiento. “Propongo que primero nos concentremos en identificar a qué futuro podemos y debemos aspirar, lo que significa identificar en qué realidad nacional podemos ver hoy reflejadas algunas características de esos futuros, que se nos pueden antojar deseados o deseables”.

Por su parte, David Romero Camarena, investigador del Centro de Ciencias Genómicas, dice que en esta política un factor fundamental es la incorporación de los recursos humanos que se están formando en México y el extranjero, pues no es posible mantenerlos, como ahora, subempleados.

Al revisar el último Informe de Gobierno de la Presidencia de la República, el experto en genómica de bacterias destaca que, de 2012 a 2021, en el apoyo a becarios nacionales y al extranjero no se ve “un incremento sostenido en la formación de investigadores”, finaliza. ■



Marian Scott, de la Universidad de Glasgow

Monitorear la Tierra con inteligencia artificial

Laura Lucía Romero Mireles

Con datos en tiempo real y de acceso abierto se pueden monitorear, modelar y gestionar los sistemas ambientales a una escala y velocidad que antes no era posible, abordando desde la deforestación ilegal, extracción de agua, pesca y caza furtivas, hasta la contaminación del aire, respuesta a los desastres naturales o agricultura. En todas esas áreas, la inteligencia artificial puede ayudar, afirmó Marian Scott, de la Escuela de Matemáticas y Estadística de la Universidad de Glasgow, Escocia.

Los estadísticos están impulsados por la curiosidad. “Queremos comprender los patrones ambientales que podemos observar en los datos que recopilamos; se trata de crear conocimiento y mejorar la comprensión, de explicar”, señaló.

Quieren trabajar de manera oportuna, en tiempo real, y hacer inferencias; la inteligencia artificial puede ayudar en áreas de acción prioritaria como cambio climático, biodiversidad y conservación, océanos, seguridad hídrica, aire limpio, clima y resiliencia ante desastres.

Al dictar la conferencia Una Visión Digital de la Tierra. Post COP, ¿A Dónde Vamos?, la científica dijo que los modelos estadísticos se utilizan para entender, explicar y predecir, para encontrar herramientas de modelado computacionalmente eficientes. “Lo que está revolucionando lo que hacemos es la capacidad de acceso a datos satelitales, drones y sensores automáticos”.

Al participar en el ciclo de conferencias Consorcio Universidades por la Ciencia,

Atención a la deforestación ilegal, extracción de agua, pesca y caza furtivas, hasta la contaminación del aire, respuesta a los desastres naturales o agricultura

organizado por Fundación UNAM y esa agrupación de instituciones educativas de México, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, España, Argentina y Chile, Marian Scott expuso que la ciencia de datos está contribuyendo a la forma en que gestionamos el planeta en el que vivimos.

La profesora de estadística ambiental mencionó que ha cambiado la forma en que medimos y monitoreamos el medio ambiente y eso ha abierto oportunidades para que los estadísticos y los científicos y analistas de datos contribuyan al debate público y político en torno a temas como el logro de cero emisiones netas de carbono.

En la sesión, Scott apuntó que la estadística, junto con la ciencia de datos y la inteligencia artificial pueden hacer aportaciones a la comprensión del entorno que pueden cambiar el curso de nuestro futuro.

Uno de los grandes desafíos en el área son los enormes flujos de datos que se generan, y mucho más rápido que antes. “Tenemos una inundación de los mismos, pero a veces no es exactamente lo que se desea: ¿estamos aprovechando al máximo estos flujos? Y ¿la tierra digital es realmente una visión de un entorno totalmente cuantificado, con ecosistemas

que podemos modelar matemática y computacionalmente?”, cuestionó.

La tierra digital es descrita como una réplica interactiva del planeta entero que puede facilitar un entendimiento compartido de las múltiples relaciones entre los ambientes físico y natural, y la sociedad. “Si la imaginamos como un modelo del sistema, entonces necesitará ser constantemente actualizado con datos. Ellos serán en verdad importantes”.

Pero su naturaleza ha cambiado enormemente; hoy no sólo son grandes y complejos todo el tiempo, sino que rara vez se recopilan manualmente, como se hacía antes, y por el contrario, se utilizan satélites, sensores, drones, etcétera.

Jaime Urrutia Fucugauchi, investigador emérito en el Instituto de Geofísica, integrante de la Junta de Gobierno y consejero de Fundación UNAM, recaló que ese tema no es sólo particularmente interesante, sino que se relaciona con el tema del calentamiento global y la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26).

En la sesión virtual moderada por Ana Elena González Treviño, directora de la Sede UNAM-Reino Unido, Dionisio Meade, presidente de Fundación UNAM, opinó que la idea de establecer un consorcio de universidades por la ciencia es una medida en la dirección correcta.

La emergencia sanitaria había cerrado puertas de comunicación, entonces se diseñó esta idea de la mano de Jaime Urrutia, con la participación de El Colegio Nacional, la Universidad de las Américas, Puebla, la UNAM y su Fundación. “Nos damos cuenta de que estamos dando la vuelta a las restricciones de la pandemia”.

Finalmente, Penelope Morris, de la Universidad de Glasgow, destacó la relevancia de la serie de conferencias que se ha constituido en una manera de estar juntos cuando ha sido necesario que cada quien permanezca en su país. Es también una “manera fantástica de desarrollar la colaboración entre universidades”. *J*

Cuenta en el país con 81 actores entre instituciones de educación superior, organizaciones civiles y tomadores de decisiones

DIANA SAAVEDRA

El capítulo México de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) ha triplicado su tamaño en dos años y se ha convertido en un ejemplo para América Latina al involucrar no sólo a la academia, sino además al gobierno y a los jóvenes en las acciones para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

José Manuel Saniger Blesa y Miguel Ruiz Cabañas, ambos coordinadores de la red por parte de la UNAM y el Tecnológico de Monterrey, respectivamente, destacaron que de 10 organizaciones que dieron inicio a la red en marzo de 2019, en 2021 cuenta con 81 actores entre instituciones de educación superior (IES), organizaciones civiles y tomadores de decisiones.

José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, dijo que 2021 permitió la consolidación de la red, pues se ha trabajado intensamente en la generación de alianzas estratégicas con diferentes IES y centros de investigación, tomadores de decisiones (como varios diputados) y la proyección de soluciones.

El también investigador comentó: “Es necesario promover estas actividades para el próximo año poniendo una mirada en los grandes retos y en las oportunidades. Los retos ya los conocemos. No nos podemos quedar más tiempo parados, debemos actuar”.

El doctor en Ciencias Químicas agregó que se deben aprovechar las oportunidades para incidir en los temas de educación, ecosistemas, salud, cambio climático y colaborar en soluciones en los ámbitos local, nacional y global, sobre todo con miras a 2022, cuando será el lanzamiento del Año Internacional de la Ciencia Básica para el Desarrollo Sostenible.

“Es muy importante que desde las universidades se involucre a los científicos básicos, quienes a veces no se han sentido muy cercanos al tema de la sostenibilidad o ven su disciplina un poco alejada de éste. Involucrar a este gran sector será fundamental por su conocimiento, imaginación y capacidad de generar propuestas atrevidas.”

El capítulo México ha triplicado su tamaño

Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible se consolida en 2021

PROYECTOS

De los proyectos impulsados por esta casa de estudios destacan “Alfabetización en la era digital”, “Diseño de sustratos para infraestructura en ciudades semiáridas”, “Santhe, manos que tejen futuro para todos”, “La chinampa-refugio para la conservación del axolote en un Xochimilco sostenible”, “Restauración del sistema Huizache-caimanero” y “Jugo de nube”, entre muchos otros.

Miguel Ruiz Cabañas refirió que la Red SDSN es la más importante en el mundo que trabaja con los ODS, y si bien la pandemia ha sido una calamidad por afectar la vida de las personas la recuperación económica de este año no ha alcanzado a cubrir lo que se perdió en 2020, lo que se refleja en que todas las naciones tuvieron un retroceso en alcanzar los objetivos.

“Las universidades tenemos un papel central en la promoción del desarrollo sostenible de nuestros países y en lo internacional. Sin ellas no se pueden producir las soluciones deseables, con proyectos concretos. Tenemos la misión de profundizar la investigación y la docencia, se debe lograr un cambio cultural en las instituciones que permea a las sociedades.”

En tanto, Dorothea Strüber, gerente de Redes Nacionales y Regionales de Naciones Unidas, recordó que en 2012 el organismo impulsó la creación de las SDSN a través del mundo con el propósito de movilizar la experiencia científica y tecnológica para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible.

En la actualidad esta red abarca todos los continentes con mil 500 instituciones miembros y de ellos “la de México es la que más ha crecido en los últimos años; ha sido un placer ver cuántos miembros se unen a la constitución de los ODS en el país y, sobre todo, van mucho más allá de la capital, lo cual significa que los objetivos realmente se están convirtiendo en un punto de referencia regional”.

Adicionalmente, el programa espacial universitario de la UNAM lanzó un concurso para que los jóvenes propusieran soluciones a los ODS a través de aplicaciones móviles; y se asesoró a la Cámara de Diputados en el diseño de la estrategia FOPREL para la recuperación de Covid-19 con enfoque en la Agenda 2030.

También se realizó el lanzamiento del Banco de Proyectos con 66 iniciativas seleccionadas y clasificadas en cuatro grandes ejes temáticos, en los que participan más de 100 asistentes y 50 especialistas en ODS, entre otras actividades. *g*



Centenario de su nacimiento

Marcos Moshinsky, científico y académico universal

El investigador mexicano de origen ucraniano es considerado uno de los grandes promotores de la física en nuestro país y piedra angular del Instituto de Física

RAFAEL PAZ

Aunque fue el 20 de abril (1921) cuando nació, *Gaceta UNAM* hace un modesto homenaje al científico mexicano universal. Marcos Moshinsky es paradigma del científico y académico universal. Su legado ha quedado registrado de innumerables maneras en la memoria histórica del país y de la UNAM, que hoy le rinde homenaje como uno de sus hijos predilectos. Pionero y formador de varias generaciones de físicos, fundador de escuelas y academias, es sin duda uno de los científicos más influyentes en la historia de México. De acuerdo con la opinión de colegas e investigadores de otras latitudes, sería muy difícil encontrar otro ejemplo en que una sola persona haya tenido un impacto tan significativo en el desarrollo científico de toda una nación.

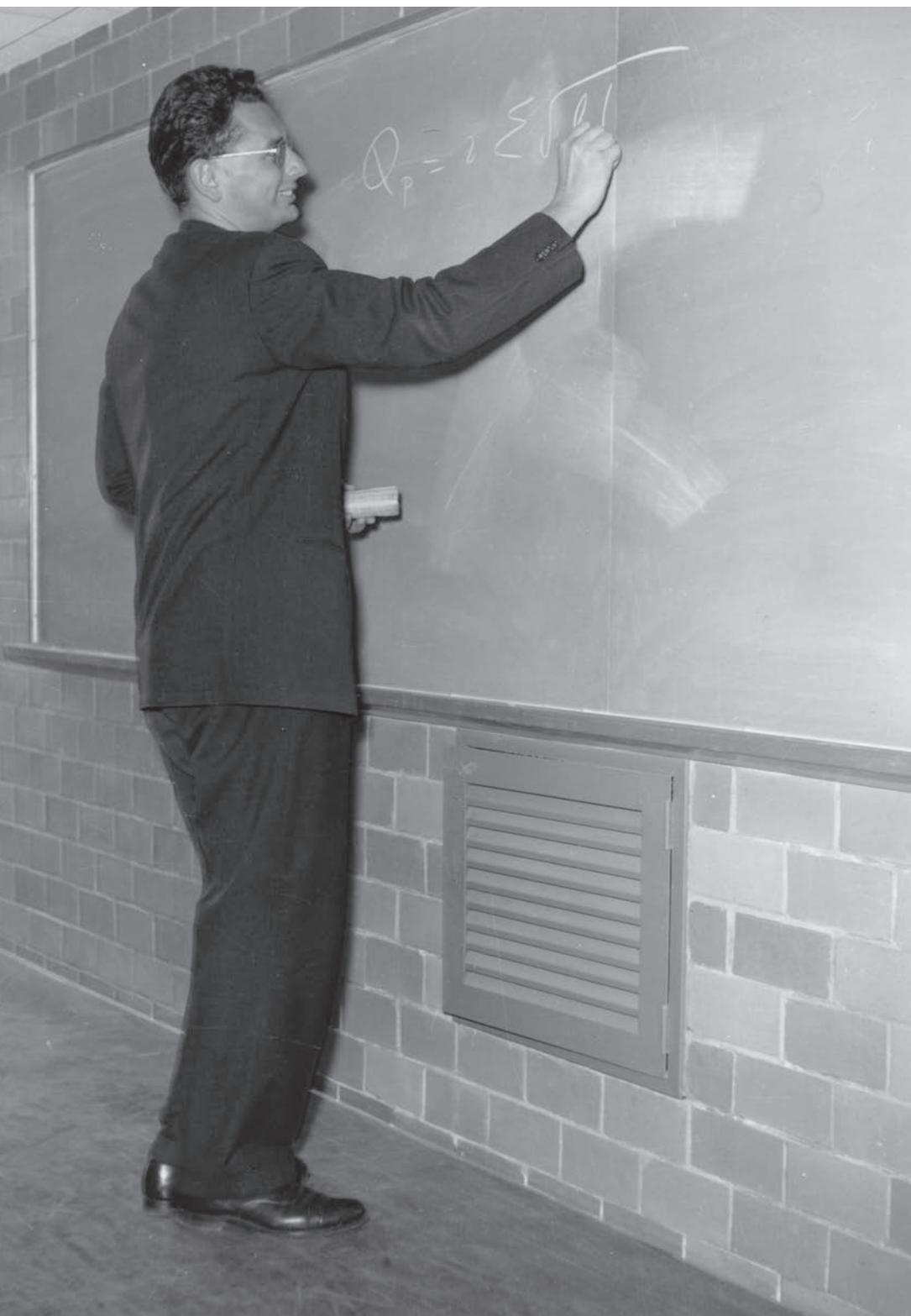
Marcos Moshinsky (20 de abril de 1921, Kiev, Ucrania) no nació en México, mas su legado científico transformó de manera permanente su patria adoptiva. Un legado que mantiene su fuerza hasta nuestros días y fue exaltado a lo largo de 2021 por el Instituto de Física (IF) de la UNAM, además de otorgar todos los años una medalla que lleva su nombre y que busca desde 1993 distinguir las aportaciones notables de científicos nacionales al campo de la física teórica.

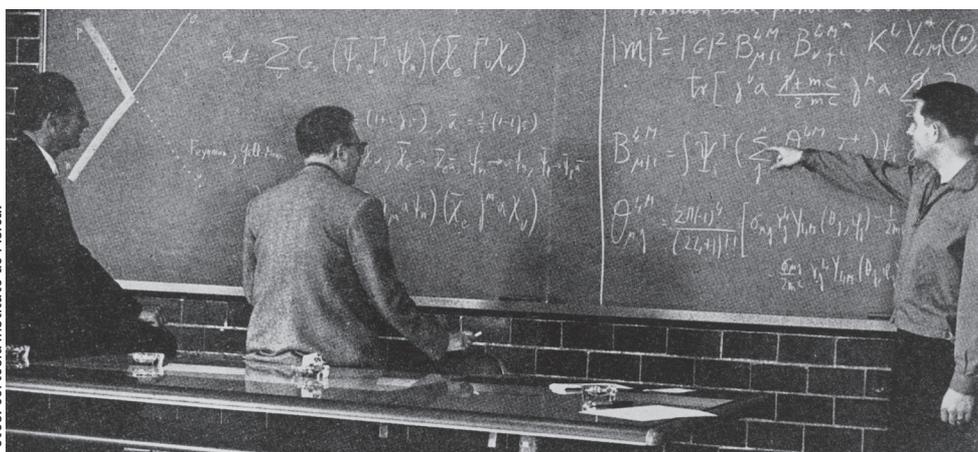
Luis Fernando De La Peña Auerbach, investigador emérito del IF, recordó que Moshinsky era un hombre exigente y generoso con todos sus discípulos, siempre dispuesto a otorgar su tiempo:

“Tuve la oportunidad de tratarlo y conocerlo hace más de 60 años cuando ingresé al Instituto de Física. Él llevaba varios años ahí y era en ese momento la personalidad más destacada del Instituto. El investigador no sólo estrella, sino el que había tomado la responsabilidad de buscar la manera de ayudar y colaborar en la formación del Instituto”.

En aquella época había un número muy reducido de investigadores y de personal doctorado. “Él se dio a la tarea de colaborar en la producción de investigadores y una buena parte de los académicos actuales del Instituto fueron formados por él o por sus estudiantes y alumnos. Si hiciéramos un repaso de quiénes están trabajando en el Instituto en la actualidad, una buena parte fue formada directamente por él o trabajaron muchos años de manera cercana con él”, afirmó De La Peña Auerbach.

Moshinsky llegó a los cuatro años a México junto a su familia, aquí cursó sus estudios en la Preparatoria Nacional y en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Posteriormente realizó un doctorado en la Universidad de Princeton bajo la supervisión de Eugene Wigner, Premio Nobel de Física y una de las





Fotos: cortesía Instituto de Física.

figuras más destacadas de su campo durante aquellos años. Moshinsky prosiguió con sus estudios posdoctorales durante los años 50 en el Instituto Henri Poincaré, ubicado en París, y en Princeton.

Desde 1942 fue investigador del IF, del que fungió como jefe del Departamento de Física Teórica entre 1968 y 1974; también se desempeñó como coordinador de asesores del Instituto Nacional de Energía Nuclear de 1971 a 1984, año en que fue nombrado Investigador Emérito del IF. A lo largo de su carrera fue autor de más de 300 trabajos originales de investigación, además de ser fundador de la *Revista Mexicana de Física* y la Escuela Latinoamericana de Física. Asimismo, recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1968, el Premio Príncipe de Asturias 1988, la Medalla Wigner 1998 y el Premio Weizmann en 2004.

Entre sus trabajos más destacados se encuentran: *Tables of transformation brackets* (1967), *Many Body Problems and Related Problems of Theoretical Physics* (1967), *Group Theory and the Many Body Problems* (1967), y *The Harmonic Oscillator in Modern Physics from Atoms to Quarks* (1969). Además, recibió de la UNAM un doctorado honoris causa en 1996 –distinción que también le fue otorgada por la Universidad Goethe, de Alemania, durante el año 2000– y la Medalla Justo Sierra al Mérito Universitario en 2005.

Sin embargo, para Luis Fernando De La Peña Auerbach su contribución más grande se dio en su decisión de regresar a México tras sus estudios en el extranjero para promover y expandir los estudios de física en nuestro país.

“Marcos fue uno de los líderes en ese sentido. Hizo su doctorado en Princeton, uno de los centros más importantes de la física norteamericana, donde trabajó y colaboró con el profesor Eugene Wigner. Marcos pudo quedarse ahí, naturalmente. Era un discípulo muy reconocido y estimado, su vida habría sido más tranquila probablemente. Él decidió de forma voluntaria vivir y desarrollar su carrera aquí, aunque ni siquiera era mexicano.”

En esos años, las actividades relacionadas con la física eran muy restringidas. Su propósito fue ayudar a que se abriera el campo de la física y, en particular, la física nuclear teórica, que era en la que él estaba más interesado directamente. Logró formar a un número muy considerable de personas. Fue un formador de investigadores.

“Siempre tuvo iniciativas para formar más elementos que ayudaran al desarrollo de la investigación de la física en México. Por ejemplo, fue el creador junto a otros dos físicos de la Escuela Latinoamericana de Física. Un argentino, un brasileño y Marcos, que para entonces ya era mexicano, organizaron y mantuvieron en pie durante

muchos años esa escuela, que sigue operando y se reúne alternando sus tres sedes principales (Argentina, Brasil y México) con el objetivo de formar científicos.”

La Escuela Latinoamericana de Física ha sido uno de esos motores de formación de científicos en toda Latinoamérica. “Marcos no sólo destaca por su labor en el país, sino por lo que hizo de manera internacional. Es una de las personalidades más importantes en física que hemos tenido hasta la fecha”, añadió.

Figura vigente

El emérito del IF hizo un llamado a los jóvenes interesados en la física a conocer la figura de Marcos Moshinsky y leer sus trabajos. “No sé cuantos, pero la gente formada por Marcos, no sólo mexicanos sino extranjeros que vinieron a México, se cuenta por docenas. Eso significa haber creado una base científica sólida que para el desarrollo de la física en la actualidad es una necesidad de primer orden, eso lo vemos en este momento muy claramente. La necesidad de investigar más y pensar más en lo que sucedió con las vacunas y lo que sucede hoy con la pandemia”, consideró.

“Ahora somos tantos científicos que nos contamos por centenares, en este momento la actividad se ha distribuido y muchos estamos formando gente. Hace 70 años, cuando Marcos empezó era casi el único, pronto tuvo a su lado jóvenes que ahora son destacados científicos. Buena parte de los científicos más distinguidos en el área de la física en México pasaron por las manos de Moshinsky, son egresados de su ‘escuela’. Es una actividad de las más constructivas posibles.”

Como con la física, sucede con otras ciencias, sus resultados trascienden a los países. “Su promoción forma cultura, tecnología y conocimiento en cada nación. Consecuentemente es una actividad de gran trascendencia, de tal manera que formar a gente en física teórica es formar cuadros en una de las actividades fundamentales de la ciencia. La física es una ciencia básica en el sentido de que de ella dependen otras ciencias y avanzar en física es avanzar en el conocimiento de la ciencia. Eso fue lo que impulsó Marcos Moshinsky, formar científicos e investigadores es una cuestión de otra envergadura. Marcos fue durante varias décadas pionero de esa actividad”.

Resumió De La Peña: “Marcos es un ejemplo. La mayoría prefiere hacer ciencia, dedicarse a sus investigaciones y publicar, porque eso se les pide. A Marcos nadie le exigió que formara gente, él lo hizo voluntariamente y de forma espontánea, eso debemos reconocerlo: fue un verdadero impulsor de la actividad científica”.



Se aprobó su creación en diciembre de 2011

Diez años de la ENES Morelia

FABIOLA MÉNDEZ

El 19 de diciembre de 2011 el Consejo Universitario de la UNAM aprobó la creación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, con lo que se continuaba con la expansión de la Universidad y de su matrícula de educación superior hacia el interior de los estados.

En ceremonia virtual para celebrar los primeros 10 años de su fundación, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, expresó que con el nacimiento de la ENES se reafirmó el carácter nacional de la Universidad. “La ENES Morelia es un *campus* sin lugar a dudas muy importante para avanzar en este proyecto educativo”.

De acuerdo con Lomelí, esta unidad de estudios multidisciplinares, que abarca las cuatro áreas del conocimiento impartidas en la UNAM: físico-matemáticas y de ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; humanidades y de las artes, no sólo se ha afianzado por atraer estudiantes del estado de Michoacán sino también del extranjero, lo que consolida la oferta académica de la

Hoy la matrícula es de mil 516 estudiantes inscritos y por sus aulas se han formado 663 egresados de 13 licenciaturas

Universidad y su presencia en un estado rico por su patrimonio artístico, cultural y biodiversidad natural.

Reconoció el esfuerzo realizado por administraciones, profesores, trabajadores y estudiantes anteriores, para lograr que hoy se cuente con una escuela que imparte 13 carreras, una en modalidad a distancia y seis posgrados.

Avances

La entidad abrió sus puertas en agosto de 2012 con 3 licenciaturas, 20 profesores y 127 alumnos. A 10 años de distancia, hoy la matrícula de la ENES Morelia es de mil 516 estudiantes inscritos y por sus aulas se han formado 663 egresados de las 13 licenciaturas.

Ken Oyama Nakagawa, director fundador de la ENES Morelia, recordó algunas

anécdotas sobre la creación de cada una de las licenciaturas y de su objetivo de vincular a los alumnos a través de asignaturas en común, del grupo heterogéneo que se formó por las distintas profesiones que cada uno tenía, pero no fue un impedimento para crear un equipo fuerte que aportó ideas al proyecto.

Asimismo, Ken Oyama afirmó que se tiene que cuestionar si lo que se creó hace 10 años sigue vigente. “Si tenemos que modificar, si tenemos que mejorar, si tenemos que cambiar la ruta, creo que todas esas cosas las podemos hacer siempre y cuando lo realicemos de manera conjunta, hay que renovarse con el ímpetu de hace 10 años”.

En mensaje virtual, Tamara Martínez Ruiz, directora de la ENES Morelia de 2016 a 2020, externó que es difícil meter 10 años en un discurso para conmemorar su fundación, mas coincidió en que lograr la consolidación de la ENES es a través de fortalecer las raíces después de haber puesto las semillas. “Es cuidar ese cultivo con mucho compromiso, dedicación y esfuerzo para que esas raíces sean fuertes, permanentes y robustas, que puedan mantenerse, crecer y dar frutos por años y años casi eternamente. Porque eso es la maravilla de las instituciones que hacemos los seres humanos, que trascienden más allá de las personas, siempre y cuando entendamos que debemos estar en constante cambio y transformación para el bien común”.

Comentó que durante su gestión lo llevó a cabo, junto con su equipo de administrativos, trabajadores y profesores, a través de fortalecer las prácticas de campo en las licenciaturas, de arraigar y robustecer la producción académica, docente, cultural y artística; los programas deportivos, de educación continua y extracurriculares y de los 30 laboratorios que conforman la ENES Morelia.

Mario Rodríguez Martínez, actual director de la ENES Morelia, mencionó que se cuenta con alrededor de 30 convenios vigentes con universidades de la región, en los que destacan la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Morelia y la Universidad Latina de América.

En lo internacional tienen colaboración con la Universidad de Costa Rica y con la Universidad de Bremen en Alemania.

Rodríguez Martínez aseguró que deben seguir dando la atención especializada a la región para la que fue creada. “Habrá que andar caminos difíciles, otros quizás más fáciles pero que en apego a la institucionalidad, debemos y tenemos que transitarlos brindando el acompañamiento a la sociedad a la que nos debemos”.*J*

LEMA, LANCIC y LAREC fueron calificados por una entidad externa; su calidad, de primer nivel

DIANA SAAVEDRA

Estudios de datación de mamuts o de los primeros habitantes de América, sobre documentos legados por Diego Rivera al mundo o materiales empleados en la industria farmacéutica son verídicos, verificables y rastreables gracias a los laboratorios del Instituto de Física (IF) donde se realizan, los cuales recibieron la certificación ISO9001.

Ana Cecilia Noguez Garrido, directora del IF, explicó que se trata de los laboratorios LEMA, LANCIC y LAREC, calificados por una entidad externa, la NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SC, organismo a su vez avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación, AC. Fue un proceso nada fácil en México, que implica el reconocimiento internacional de los resultados obtenidos en las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Noguez Garrido afirmó: “Hay un beneficio, obviamente, que es una derrama hacia afuera en la garantía que ofrecen los servicios en el Instituto, y hemos llegado a un grado tal de maduración de los laboratorios que pueden realizar estos procesos y competir con otras instalaciones en el mundo”.

Como parte del programa de Gestión de Calidad del IF, la también investigadora mencionó que varios más de los casi 50 laboratorios que alberga serán certificados en la calidad de sus labores y el siguiente en pasar por este proceso será el Laboratorio Central de Microscopía, primer espacio donde se hizo microscopía electrónica en México.

La calidad y el compromiso de los trabajadores del IF permitió que durante la pandemia se realizaran proyectos Covid-19, especialmente en pruebas para medir la eficiencia del cubrebocas y el material de protección médico, por lo que se atendió a muchos hospitales y valoró los usados en casa.

Trabajo de calidad

De las instalaciones revisadas y certificadas, el Laboratorio Nacional de Espectrometría de Masas con Aceleradores (LEMA) renovó la certificación de la norma ISO9001:2015 por su trabajo en la datación por carbono 14 (14C), que obtuvo inicialmente en 2018, puntualizó Corina Solís Rosales, responsable del espacio.

Labor rastreable, verificable y verídica

Certificación ISO9001 a laboratorios del Instituto de Física



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

En el LEMA los expertos pueden analizar y conocer la edad de un organismo al buscar partículas de una variedad específica del carbono que es el número 14 y se le considera radioactivo. Dependiendo de la cantidad de partículas que encuentran de este elemento es la antigüedad del objeto estudiado.

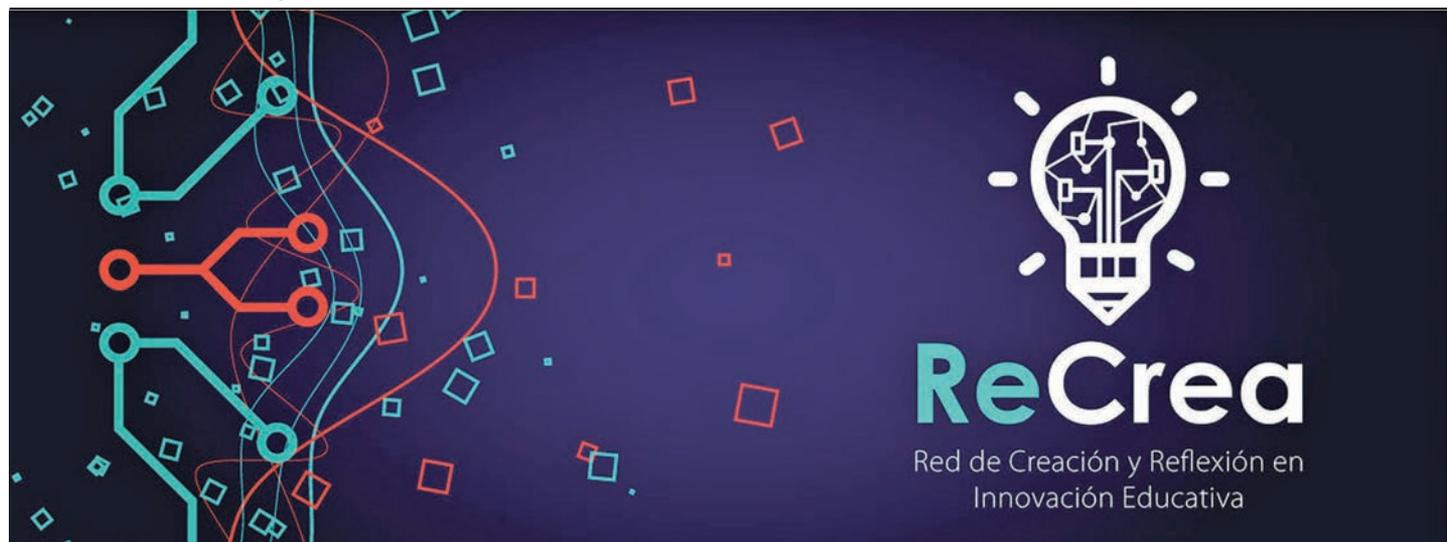
A su vez, José Luis Ruvalcaba Sil, titular del Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (LANCIC), detalló que la certificación les permitirá trabajar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia con el estudio de restos óseos de la época prehispánica, pintura mural y otros materiales muy diversos; además de ofrecer servicios para empresas que se dedican a la restauración para hacer un diagnóstico de alguna obra y que les permita tomar decisiones sobre cómo intervenirla.

En este caso, la certificación fue por el uso de una técnica llamada fluorescencia de rayos X, que se realiza con un equipo portátil y es un método de

trabajo muy utilizado para analizar la composición química de pinturas o piezas del patrimonio cultural, los cuales son complejos ya que pueden estar formados por varias capas de materiales, muchos de ellos no se pueden mover, por lo que los expertos del laboratorio deben ir al sitio para analizarlos.

El tercer espacio validado por la calidad de su trabajo fue el Laboratorio de Refinamiento de Estructuras Cristalinas (LAREC), cuyo titular, José Guadalupe Pérez Ramírez, precisó que varios de sus usuarios (de industria farmacéutica) les habían solicitado este reconocimiento que garantiza la calidad en sus mediciones.

Aquí se determina cuál es la distribución de los átomos que forman cualquier tipo de material mediante una técnica llamada análisis de difracción de rayos X de polvos. Una vez que se hace el estudio es posible comprender las cualidades macroscópicas de la molécula estudiada, de ahí que es un laboratorio especialmente buscado por empresas. g



Micrositio de la CUAIEED

Reúnen herramientas para mejorar la experiencia docente

Las innovaciones, parte fundamental del desarrollo académico, dijo el titular de esa coordinación

DIANA SAAVEDRA

Herramientas que han sido creadas para mejorar la experiencia educativa en diferentes áreas a nivel universitario fueron puestas a disposición de docentes interesados en impulsar el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje mediante la Red de Creación y Reflexión en Innovación Educativa (ReCrea).

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), destacó que la innovación es importante no sólo para la UNAM, sino también para el país, y gracias a la actitud innovadora de profesores y estudiantes se ha “tenido una respuesta digna a la pandemia y haber mantenido, sobre todo en el ámbito superior, un nivel de aprendizaje interesante con la interacción de los estudiantes”.

El experto consideró que es necesario aceptar las innovaciones como parte cotidiana del quehacer y como parte fundamental del desarrollo académico. “Para poder dor-

mir tranquilos y seguir promoviendo un mejor aprendizaje es ineludible vivir las innovaciones, reconocerlas, incentivarlas, difundirlas y usarlas, por supuesto”.

Patricia González Flores, subdirectora de Innovación Educativa de CUAIEED, explicó que el objetivo es sumar fuerzas para innovar la educación en la UNAM, con recursos que pueden ser consultados en el sitio <https://recrea.cuaieed.unam.mx>.

Este espacio, agregó, fue diseñado para acercar información a quienes buscan mejorar la formación universitaria e impulsar una reflexión colectiva que permita repensar el quehacer docente, el rol de los estudiantes y los procesos implicados en la formación del alumnado.

“Lo concebimos como un sitio vivo. La información queremos cambiarla conforme nos den retroalimentación. Por ejemplo, una sección trata de innovación educativa y hemos incluido una reflexión sobre qué es, además de que planteamos un mosaico con ideas centrales para acotarla”, comentó González Flores.

Para la UNAM el reto en esta materia es que sea pertinente y aplicable para una universidad con tres planes de bachillerato, 130 licenciaturas, 41 programas de posgrado y 42 especializaciones, impartidos por más de 40 mil docentes, que atienden a más de 350 mil estudiantes.

Pilar Martínez Hernández, directora de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y formación Docente de la CUAIEED, aseguró que la plataforma permite compartir parte de las experiencias que se han venido desarrollando en materia de educación, además de poder mirarlas de forma crítica.

La doctora en Pedagogía por la UNAM añadió: “Sociológica, antropológica, jurídica y educativamente nos forman en general para aceptar lo seguro y movernos en los ambientes sociales de un modo determinado. Los innovadores siempre han sido vistos como sujetos que se salen de la lógica; sin embargo, si no fuera por ellos, seguiríamos en una situación de primitivismo que nos llevaría a la edad de las cavernas”.

El mundo de la educación normalmente es un mundo de tradiciones, que sigue la lógica de lo seguro, en el que estamos convencidos que la escuela debe ser de esta forma, se debe formar de una manera; sin embargo, en la propia escuela se encuentra también la tensión entre lo que es seguridad y la innovación-riesgo, señaló Martínez Hernández.

Roberto Santos Solórzano, jefe del departamento de Innovación Educativa en la CUAIEED, precisó que el nuevo sitio ofrece recursos en el sistema abierto, los cuales son: el seminario permanente de la Red, el libro electrónico *Perspectivas de la innovación*, el curso MOOC para innovar la enseñanza con pensamiento de diseño, el Repositorio de Innovación Educativa, la aplicación móvil “Piensa más allá” y un mapa interactivo sobre las tendencias en la materia.

Santos Solórzano cerró: “Todo esto está en acceso abierto, no es necesario una suscripción o un registro, está para que todos y todas lo puedan consultar, por lo que los invitamos a ver los materiales y dejarnos sus comentarios en los espacios disponibles”.*g*

Biblioteca Nacional

Celebran los cien años de Augusto Tito Monterroso

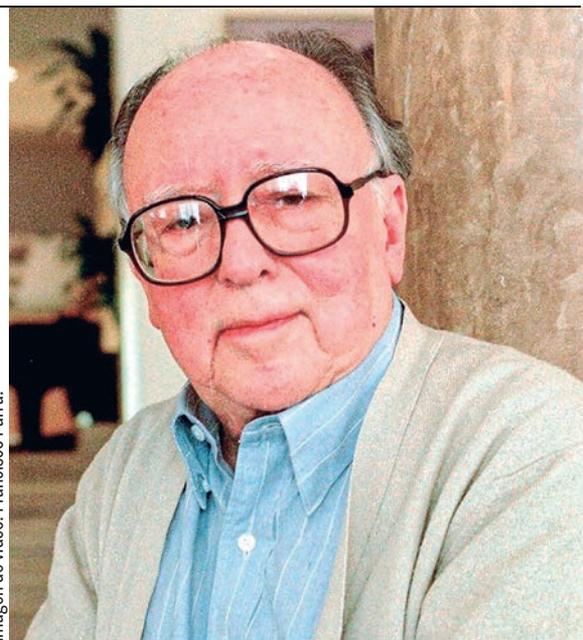


Imagen de vídeo: Francisco Parra.

Conversación sobre sus obras literarias, su narrativa original, breve e irónica, sus relatos y anécdotas personales

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Con dos mesas de expertos donde se analizaron sus obras literarias, su narrativa original, breve e irónica, y se recorrieron relatos y anécdotas personales que viajaron por su natal Honduras, su entrañable Guatemala y su exilio definitivo en México, la Biblioteca Nacional celebró los cien años de Augusto Tito Monterroso Bonilla (Tegucigalpa, 1921-Ciudad de México, 2003), escritor latinoamericano indispensable en la minificción.

Autor de *El dinosaurio*, microrrelato considerado durante mucho tiempo el más breve de la literatura universal con sólo siete palabras, así como de fábulas, cuentos y la única novela *Lo demás es silencio*, Monterroso fue un escritor singular forjado entre las lecturas de los clásicos y el camino autodidacta, coincidieron especialistas reunidos por la UNAM.

En el homenaje virtual Encuentro 100 Años de Augusto Monterroso, moderado por Laura Elisa Vizcaíno Mosqueda, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de esta casa de estudios, Francisca Noguero Jiménez, profesora de la Universidad de Salamanca, España, destacó que el autor es un maestro indispensable en los microrrelatos, quien siempre rompió con la solemnidad.

Ética y estética

Al dar 10 razones para acercarse a Monte-

roso, la catedrática española mencionó la actualidad, especialmente para combinar la ética y la estética en un mismo texto; su magisterio literario, en cuyo taller enseñaba que antes de escribir lo primero era leer y enseñar a ver a sus precursores; su conexión con todo tipo de lectores, con fábulas simples que entienden los niños y manejan varias capas de complejidad; la renovación de los géneros literarios, donde todo lo convierte en ficción, y la versatilidad y exigencia creativa, propia de un autor que comenzó a escribir cuando era adulto.

Noguero Jiménez también anotó en Monterroso un profundo manejo del humor y la ironía, los que usó como expresión del realismo; la capacidad de reírse de la condición humana; la excentricidad en situaciones solemnes; la antiolemonidad, que mira al error como una forma de analizar la realidad, y la literatura feliz, celebratoria y ajena a la tristeza. “Aunque hable de temas complejos y fuertes, al final está en contra del fanatismo, la vanidad y la envidia”, sostuvo.

Víctor Manuel Ramos, escritor hondureño, resaltó en Monterroso a un maestro de la brevedad y lo insólito, quien hace un trabajo de conciencia en poco espacio, donde cada palabra es necesaria.

“Sus fábulas, cuentos y ensayos son diamantes trabajados con esmero, textos desconcertantes de una perfección discreta, donde las fábulas no tienen el fin de moralizar”, dijo.

El escritor mexicano Javier Perucho, profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se refirió al paso de Monterroso por el cine, donde fue guionista de la película mexicana *El último pistolero*, dirigida por Sergio Béjar.

Recordó que el padre de Monterroso tuvo un cine y el escritor una cercanía

“

Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí.”

El dinosaurio

Augusto Monterroso

con este arte, al cual evocaba en algunos relatos. “Tuvo un influjo filmico en sus textos, muchos de los cuales se acompañaban con dibujos”.

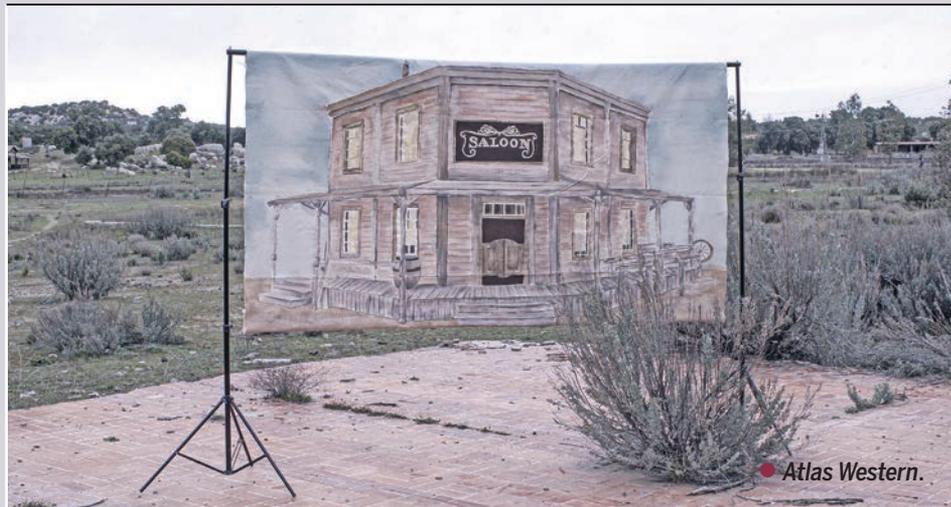
Perspectiva paradójica

Lauro Zavala Alvarado, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, recordó que Monterroso fue autor de libros de cuento, novela, ensayo, diario, memorias, homenajes, minificción, fábula, entrevistas, decálogos y aforismos.

Entre sus rasgos literarios enfatizó la perspectiva paradójica (que exige relectura), la aplicación de una conclusión inesperada que sustituye a la moraleja esperada, un sentido elíptico, que reside en dar importancia a lo no dicho, la exigencia de la lectura entre líneas y una estructura textual irónica.

Los invitados a la mesa opinaron que Monterroso es uno de los maestros de la minificción y, de forma breve, abordó temáticas complejas y fascinantes.

Desde que se publicó su primer trabajo literario *Obras completas y otros cuentos*, comenzó a dar cuenta de sus rasgos fundamentales: una prosa breve, concisa, en apariencia sencilla pero llena de referencias cultas, así como un manejo magistral de la parodia, la caricatura y el humor negro. *g*



En el MUAC

Dos muestras critican sistemas de violencia

Maternar, precarización del trabajo reproductivo; Atlas Western, migración del lenguaje gestual del cine a lo cotidiano

El Museo Universitario Arte Contemporáneo exhibe dos nuevas muestras: *Maternar. Entre el síndrome de Estocolmo y los actos de producción*, obras que hacen evidente la precarización y vulnerabilidad del trabajo reproductivo, y *Atlas Western*, videoinstalación de Chantal Peñalosa en donde se indaga sobre el lenguaje gestual del cine western y su migración a la cotidianidad.

En *Maternar* participan Helen Benigson, Chto Delat, Claire Fontaine, Lenka Clayton, Paulina León, Cristina Llanos, María Llopis, Irene Lusztig, Mónica Mayer, Maruch Méndez y Mariano Santiz, entre los 36 artistas que presentan 47 obras para conversar a través de ellas en torno a las formas de representación de la maternidad en el arte.

La idea es desnudar cómo se construye una visión patriarcal de la maternidad, lo mismo que cuestionar los relatos románticos del amor desinteresado, los cuales esconden un círculo de precarización del trabajo reproductivo.

Alejandra Labastida, curadora de la muestra junto con Helena Chávez MacGregor, sostiene que históricamente el arte que representa la maternidad se ha hecho bajo el sesgo de la mirada masculina. “Las

madres que aparecen en él casi siempre son arquetipos de amor, sacrificio, entrega, fertilidad y, a veces, también locura”.

En entrevista dijo que la exposición colectiva es una revisión de cómo se ha trabajado el tema en los últimos 20 años, para lo cual se convocó a artistas de diferentes generaciones y latitudes, todos ellos con una perspectiva crítica. “El espectro es bastante amplio, contamos con obras que dan cuenta de las grandes violencias del sistema, el trabajo reproductivo, el aborto, la quita de custodia y violencia a las familias migrantes, por ejemplo”, explicó.

La exhibición, que se puede apreciar en las Salas 1, 2 y la Terraza Sur del museo hasta el 12 de junio de 2022, se integra por instalaciones, pinturas, fotografías, videos, documentación de intervenciones y performances, así como letreros neón.

Videoinstalación

En *Atlas Western*, Chantal Peñalosa, artista visual originaria de Tecate, Baja California, expresa la temporalidad y la experiencia de habitar en la frontera. Se compone de un video de 14 minutos grabado en las ruinas de un set cinematográfico conocido como Cine Pueblo, en el que se recrean escenas estereotípicas de las películas del género del Oeste pero con la ausencia de cuerpos.

El proyecto incluye una serie de obras escultóricas conformadas por los espacios negativos que se producen al adoptar las poses de los personajes en los filmes. Ella utiliza la codificación de esas corporalidades y movimientos a partir del sistema de notación Laban, que funciona para recordar las posturas y posiciones de las distintas partes del cuerpo en una coreografía.

En entrevista, expuso que Cine Pueblo, ubicado a las afueras de Tecate, fue construido para atraer capital estadounidense aprovechando su cercanía con Hollywood. Se edificó a finales de los años 70 y coincide que en ese momento el género entra en declive. Ya no se filma nada a gran escala, como se había pensado originalmente, sólo algunas cuantas escenas, pero quedaron los restos del lugar.

“Desde niña tenía una cierta relación con este espacio. Había algo que se me quedó muy grabado y era ver una ciudad en medio de la nada, lo que me resultaba algo espectacular. Hace tiempo regresé y pensé muchas cosas, en la idea del set como un espacio que se construye para simular una realidad y en el que ciertas narrativas suceden.”

Peñalosa concreta un proyecto visual que funciona como una metáfora. La suya es otra manera de representar la frontera. Resulta ser una exploración a partir de las nociones sobre el tiempo en el que se amalgama lo desapercibido, la idea de lo fantasmal, el paisaje y el cuerpo pensados en determinados espacios políticos y sociales.

La obra, curada por Amanda de la Garza, directora del MUAC, se exhibe en la Sala 3 hasta el 27 de marzo. Forma parte del programa de revisiones que hace el museo universitario a la producción de artistas jóvenes con el fin de propiciar una plataforma de exploración para las nuevas generaciones. *g*

RENÉ CHARGOV

• *Maternar...*

María Ana Masera Cerutti presentó su cuarto informe

La UDIR se consolida y crece en infraestructura

Laura Lucía Romero Mireles

María Ana Beatriz Masera Cerutti, coordinadora de la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), presentó el cuarto informe de actividades (2019-2021) de la entidad a su cargo, así como sus nuevas instalaciones.

Los esfuerzos de la UDIR, recalcó, se han abocado al desarrollo de la infraestructura que le permitirá impulsar sus actividades. La finalización de la primera etapa del edificio A representa el inicio de un nuevo capítulo para las humanidades y las ciencias sociales de la UNAM, Campus Morelia.

El terreno asignado para el desarrollo del proyecto consta de una superficie de cuatro mil 17 metros cuadrados, y los trabajos de construcción dieron inicio en diciembre de 2019. La primera etapa del nuevo edificio consta de siete cubículos, una sala interactiva, un área de técnicos académicos y otra secretarial, y la coordinación. Asimismo, se cuenta con un espacio de más de 300 metros cuadrados para la construcción del siguiente edificio, B.

Ese nuevo espacio permitirá ampliar las labores de investigación, docencia, difusión y divulgación que la Unidad realiza en sus líneas de estudio: Cultura, identidad e interculturalidad, Estudios de población y territorio, Historia intelectual, Migración y cultura, y Patrimonio y archivo.

La UDIR se ha consolidado como un espacio de investigación de avanzada y de alta calidad académica, con una ininterrumpida formación de recursos humanos y el fortalecimiento de la presencia de las humanidades y las ciencias sociales en la UNAM, tanto en la región como a escala nacional e internacional, destacó la titular.

En su oportunidad, Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades, refirió que esta “es una de las dependencias más jóvenes dentro de nuestro Subsistema”. Se trata de una pequeña unidad que investiga una dimensión que tiene que ver con todos los fenómenos,



Foto: Archivo UNAM.

• Alta calidad académica en la Unidad.

Las nuevas instalaciones representan el inicio de un nuevo capítulo para las humanidades y las ciencias sociales del Campus Morelia

procesos y realidades, y en ese sentido, su potencia intelectual es inmensa.

Toda realidad tiene una componente simbólica; las representaciones culturales y sociales acompañan a todo fenómeno que nos interese, y acontecimientos como la pandemia actual no pueden entenderse a cabalidad si no apelamos al conocimiento de las percepciones, imaginarios y narrativas en torno a ellos. En ese sentido, la labor de la UDIR es de una dimensión siempre presente, subrayó en el auditorio de la Coordinación de Servicios Administrativos de la UNAM Campus Morelia.

La UDIR, continuó Masera Cerutti, ha crecido de manera constante, tanto en su planta académica como en su infraestructura, cumpliendo así con uno de sus objetivos establecidos a mediano plazo. Fundada en agosto de 2015, desde sus

comienzos hasta hoy, se había albergado en las instalaciones de la ENES Morelia.

La Unidad, informó la titular, ha respondido de manera exitosa para cumplir las funciones primordiales de la Universidad: docencia, investigación y difusión. Las actividades se han organizado alrededor de programas estratégicos en los que se ha logrado establecer líneas de acción que muestran los resultados alcanzados en los años recientes.

La consolidación de la planta académica y administrativa de esa instancia universitaria ha sido uno de los objetivos fundamentales de este periodo. De esta manera, se realizaron nuevas contrataciones y se desarrollaron nuevas plazas, que redundan en la consolidación de las líneas de investigación. Además, se renovó el personal adscrito a las áreas de cómputo y sistemas, biblioteca y difusión.

Además de la colaboración con instituciones nacionales, hubo otras de carácter internacional, con las universidades de Buenos Aires y Nacional de La Plata, Argentina, y la Austral de Chile, además del Instituto Iberoamericano de Berlín, y las universidades de Amberes, Bélgica, y Autónoma de Madrid, de Barcelona, Complutense y de Salamanca, entre otras españolas; de Oxford y de Cambridge, en Reino Unido.

Asimismo, resaltó Masera Cerutti, en octubre pasado se llevó a cabo la presentación del Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos.

Consideró que la docencia es uno de los ejes primordiales de la Unidad. En el periodo se impartieron 48 asignaturas, sumando un total de dos mil 495 horas de docencia, en licenciatura, maestría y doctorado. Además, se participó en la revisión y dirección de 37 tesis en los mismos niveles educativos.

La coordinadora mencionó que en abril pasado apareció el séptimo número la revista electrónica *Inflexiones*, publicación semestral de la UDIR que funciona como foro estratégico para difundir los resultados de las investigaciones que ahí realizan.

Finalmente, María Ana Beatriz Masera Cerutti expuso que la Unidad participa en la Comisión Interna y Conjunta para la Igualdad de Género de la Coordinación de Humanidades.

Asistieron al acto, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica; Abel Castorena Martínez, presidente del Consejo de Dirección de la UNAM Campus Morelia; José Alejandro Velázquez Montes, director del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Alemania, y Gabriela Molina Aguilar, secretaria de Cultura del Estado de Michoacán. *g*



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/006/2021

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
PRESENTE**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2021 (PSP-SPV21), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 18 de diciembre de 2021 y concluye a las 05:30 horas del jueves 6 de enero de 2022. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/006/2021, de fecha 14 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando el auricular). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 - 55 5622 0565



ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria Cd. Mx. 26 de noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

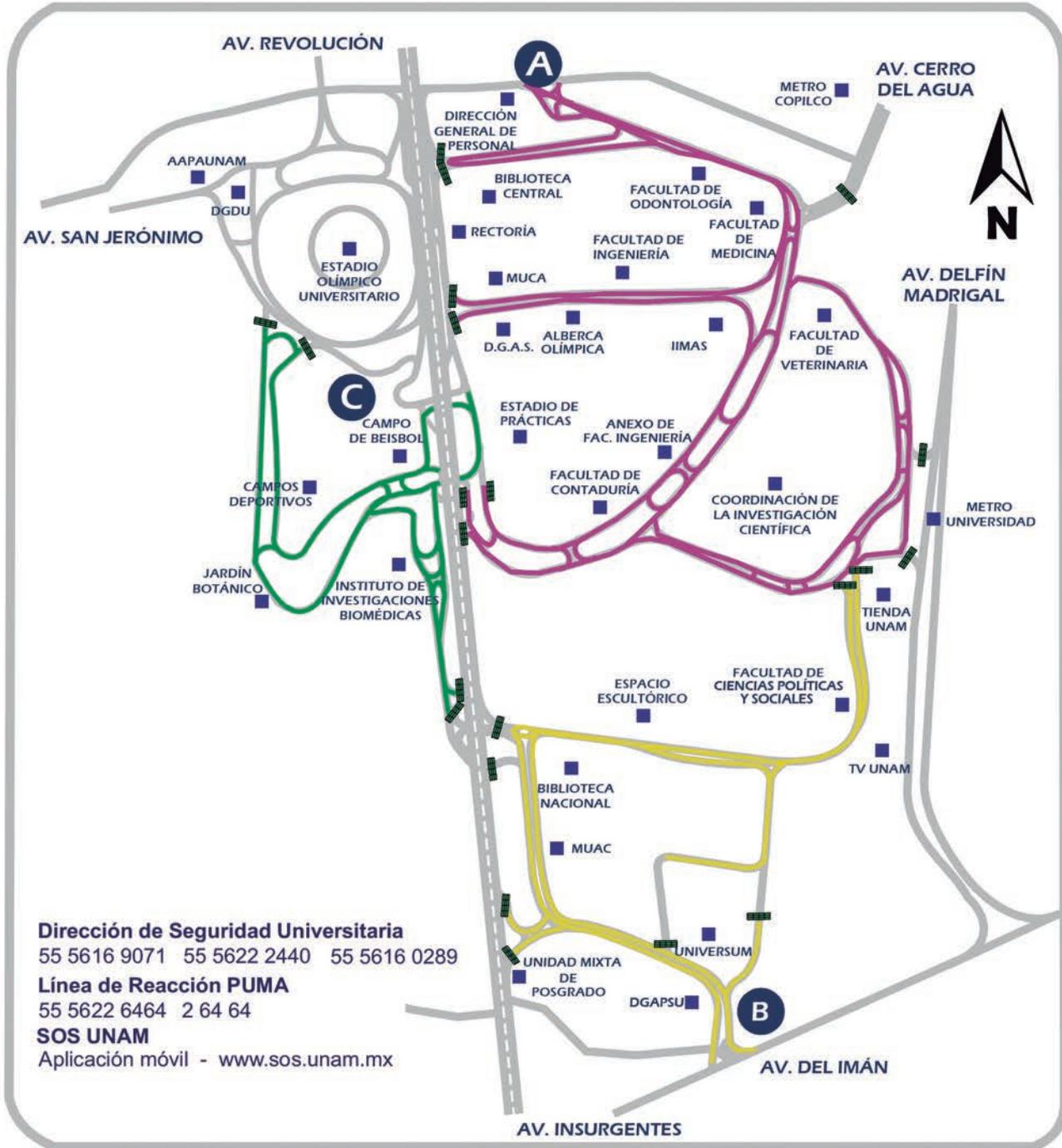
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2021
DEL *18 DE DICIEMBRE DE 2021 AL **06 DE ENERO DE 2022



Dirección de Seguridad Universitaria
55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289
Línea de Reacción PUMA
55 5622 6464 2 64 64
SOS UNAM
Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

ACCESOS Y HORARIOS

- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de ingreso.
- La revisión de cajuelas en accesos será de manera aleatoria.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del IMÁN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **78824-34**, con sueldo mensual de \$16,513.28, en el área de **Materiales Catalíticos Nanoestructurados**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular un escrito, con un máximo de 20 cuartillas, sobre la síntesis, por métodos en fase líquida, de catalizadores heterogéneos bimetálicos soportados y su evaluación en reacciones de oxidación total.
2. Presentar y defender ante la Comisión ad-hoc la propuesta mencionada en la prueba 1.
3. Examen práctico sobre la evaluación, en reacciones de oxidación, de catalizadores heterogéneos utilizando sistemas de microreacción en fase gas.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable

del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la

documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **79111-34**, con sueldo mensual de \$20,329.60, en el área de **Acústica Física**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formular un proyecto de investigación sobre "Métodos experimentales para el estudio de fenómenos aeroacústicos producidos por campos sonoros de alta intensidad con aplicaciones a dispositivos acústicos y a la caracterización de materiales".
2. Defensa oral del punto anterior ante la Comisión Dictaminadora del ICAT.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el *Acuerdo reanudación CO* y *Acuerdo FEU*. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo FEU*. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (www.cic.unam.mx/convocatoriasCOA).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

"Por Mi Raza Hablará El Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de diciembre de 2021
El Director

Dr. Rodolfo Zanella Specia



Ante la contingencia sanitaria por
COVID-19



Es natural sentir **estrés**,
ansiedad, **enojo**,
tristeza o **miedo**.



Pasos:

1) Identifica tu condición de salud mental en:

<https://misalud.unam.mx/covid19/>

2) Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia.

3) Decide si requieres Apoyo Psicológico a Distancia: 55 5025 0855





CONVOCATORIA

LABORATORIO EDITORIAL

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, convoca al ciclo de cursos Laboratorio Editorial organizado en colaboración con el Centro de Innovación y Formación Profesional para la Industria Editorial (Editamos) de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

OBJETIVO. Brindar información y elementos de actualización profesional que puedan aplicarse al ámbito de la actividad editorial, en particular a la edición universitaria. Al mismo tiempo, intercambiar experiencias sobre distintos aspectos de planeación, organización y distribución de las publicaciones, así como de la administración editorial en general.

PÚBLICO. Tanto profesionales de las áreas editoriales y de publicación, como estudiantes de literatura, diseño y comunicación de la UNAM. Se reservará 10% de la matrícula para el personal de las áreas de edición de la Red Nacional Altexto.

Cada aspirante podrá inscribirse a un máximo de tres cursos de manera gratuita.

PROPUESTA ACADÉMICA. El ciclo se compone de 20 cursos con cupo limitado.

1. Corrección de estilo avanzada
2. Gestión editorial
3. Cálculo editorial
4. Mercadotecnia editorial
5. Promoción de autoras y autores en el entorno digital
6. Técnicas avanzadas de maquetación editorial
7. Edición de libros de arte
8. Comercio de derechos de autor
9. Edición de poesía
10. Edición de libros para público infantil y álbum ilustrado
11. Edición de lenguas originarias
12. Edición de libros de literatura juvenil
13. Edición de revistas
14. Elaboración de fanzines
15. Traducción literaria
16. Edición de audiolibros
17. Administración y gestión de librerías
18. Venta de publicaciones en plataformas digitales
19. Organización de ferias del libro
20. Nuevas maneras de editar libros y piezas digitales

Las fechas, los horarios y nombres de ponentes pueden consultarse en el sitio web: <https://www.publicaciones.unam.mx/servicios/es/laboratorio-editorial>



CONTENIDO. El trabajo formativo se distribuirá en sesiones de exposición y esclarecimiento de dudas. En cada curso se hará uso de diferentes métodos destacando el estudio de casos, lo que permitirá que las personas participantes tengan un ejemplo práctico y real de los contenidos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

1. Las y los aspirantes deberán hacer su solicitud en línea a través del enlace <https://n9.cl/ly01od>, en el que se incluirán: datos generales, motivos por los que desea tomar el curso, perfil profesional e institución de procedencia. En ese enlace se conocerán y aceptarán las condiciones del aviso de privacidad de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.
2. Las solicitudes serán valoradas por un comité académico.
3. Únicamente las personas que resulten aceptadas recibirán un correo de confirmación.



MEDIOS Y REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN. Las sesiones se llevarán a cabo en línea por lo que las personas inscritas deben contar con equipo de cómputo, cámara, micrófono, conexión a internet y la aplicación Zoom previamente instalada. La información de acceso a las sesiones se proporcionará una vez que se confirme la aceptación de las y los participantes.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA. Se enviará en documento digital. Para tener derecho a constancia, se deberá cumplir al menos con 80% de asistencia.

PARTICIPACIÓN. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente será resuelto por las instancias organizadoras.

INFORMES:

Sitio web: <https://www.publicaciones.unam.mx/servicios/es/laboratorio-editorial>

Correo electrónico: laboratorioeditorial@editamos.com.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de diciembre de 2021





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras



CONVOCATORIA

Cátedra Especial Doctor Samuel Ramos

La Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la facultad y que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento aludido, a presentar la solicitud para ocupar por un año, a partir de febrero de 2022, la Cátedra Especial Doctor SAMUEL RAMOS, la cual otorgará un estímulo económico y una publicación electrónica.

Las solicitudes deberán enviarse en formato electrónico a la Secretaría Académica (academica@filos.unam.mx) acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae, en el que se especifique la adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, y antigüedad en la institución.
- b) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación de la carrera académica del solicitante.
- c) Carta de exposición de motivos, en donde se exponga con claridad el proyecto propuesto y su contribución a las áreas de conocimiento que se estudian en la facultad.
- d) La convocatoria contempla la impartición de dos conferencias y la preparación de una publicación electrónica basada en el material de éstas, por lo que se requiere presentar un programa detallado del contenido propuesto. Estas actividades serán adicionales a la carga docente establecida por el Estatuto del Personal Académico.

El plazo para la recepción de las solicitudes concluirá a los 30 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta* de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2021

La Directora
Dra. Mary Frances Rodríguez van Gort

Nota: La recepción de documentos electrónicos cierra el viernes 10 de enero de 2022 a las 19:00 horas.

SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE RADIO TEATRO MAX AUB



La Coordinación de Difusión Cultural UNAM a través de Radio UNAM, la Cátedra Extraordinaria Max Aub, Transdisciplina en Arte y Tecnología y la Dirección de Teatro UNAM convocan a la Segunda Edición del Concurso Nacional de Radioteatro Max Aub.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Categorías de participación

- Categoría Universitaria. Podrán participar estudiantes de cualquier universidad del país de entre 18 y 30 años.
- Categoría Profesional. Podrán participar creadoras y creadores mexicanos y extranjeros con residencia legal permanente, del ámbito de las artes radiofónicas, escénicas, literarias y sonoras.

Importante: En ambas categorías se podrán presentar textos creados de manera individual, en dupla o en procesos colectivos.

Premios

- Habrará una obra ganadora por categoría y cada una recibirá la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
- Producción, grabación y retransmisión en Radio UNAM de los Textos Dramáticos Radiofónicos.
- Publicación en la Segunda Antología de obras del Concurso Nacional de Radio Teatro Max Aub; Editorial Paso de Gato, dentro de la Colección de Artes Escénicas. Serie Dramaturgia.

Requisitos

- Cada postulante deberá enviar los textos, en formato PDF, escritos a manera de Guion para Radioteatro, a interlineado de 1.5, letra Arial 12 puntos, con páginas numeradas. En la portada incluir sólo el título del Guion de Radioteatro y seudónimo.
- La duración del Radioteatro deberá de ser como mínimo de 25 minutos y como máximo de 60 minutos; y la historia deberá de ser unitaria, no seriada.

Fechas

- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 23:59 horas del 21 de enero del 2022.
- Los resultados se darán a conocer el 21 de marzo del 2022, a través de las páginas web de las áreas convocantes, así como de sus redes sociales.

Más información en www.teatro.unam.mx

FICUNAM 12

Fósforo

12° Concurso de crítica cinematográfica



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Actividades Cinematográficas y la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, convoca al:

12° CONCURSO DE CRÍTICA CINEMATOGRÁFICA ALFONSO REYES "FÓSFORO" en el marco del Festival Internacional de Cine UNAM 2022

BASES

1 - DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM, así como público en general y exalumnos, en la categoría correspondiente.

2 - DE LA INSCRIPCIÓN

Para inscribirse, las personas interesadas deberán enviar a la dirección de correo electrónico concursofosforo@gmail.com los siguientes datos, a más tardar el **lunes 10 de enero de 2022 o hasta llegar a 300 participantes:**

1. Nombre completo
2. Nombre de la escuela a la que pertenecen (en su caso)
3. Categoría en la que concursan
4. Correo electrónico (al que se enviará toda la información e indicaciones)

3 - DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, y firmados con seudónimo. Se enviarán por correo electrónico (un solo correo) con dos archivos distintos en PDF:

a) Archivo en PDF:

Nombrado de la siguiente manera: **Seudónimo_titulodeltexto**
Incluirá la crítica, escrita en letra Arial 12 a doble espacio, con la siguiente información:

1. Título del trabajo
2. Categoría en que concursará
3. Seudónimo del autor o autora

b) Archivo en PDF:

Nombrado de la siguiente manera:

InformaciónSeudónimo_titulodeltexto

1. Título del trabajo
2. Categoría en que concursará
3. Nombre completo del autor o autora y seudónimo
4. Nombre de la escuela a la que pertenece
5. Número de cuenta o matrícula del nivel que cursa
6. Domicilio (calle, número, colonia, código postal, alcaldía o municipio, ciudad y estado), teléfonos (fijo y/o celular) y dirección de correo electrónico

Los trabajos que contengan faltas de ortografía serán descalificados.

El tema de los ensayos es libre, pero deberá referirse a UNA de las tres películas seleccionadas por el Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM), que serán exhibidas de forma virtual según el enlace que FICUNAM designe, exclusivamente para las personas inscritas en este concurso, quienes también deberán asistir de manera obligatoria al menos a uno de los *Talleres sobre crítica cinematográfica* que impartirán los maestros Jorge Ayala Blanco y Arturo Aguilar, únicamente para quienes participen en el concurso. Estos talleres también serán virtuales.

Las fechas de las PROYECCIONES son:

Miércoles 19 de enero de 2022, primera película
Jueves 20 de enero de 2022, segunda película
Viernes 21 de enero de 2022, tercera película

Las fechas del TALLER son:

Lunes 24 de enero de 2022, de 12:00 a 14:00 horas
Martes 25 de enero de 2022, de 12:00 a 14:00 horas

El ensayo de crítica cinematográfica deberá tener una extensión de cuatro a seis cuartillas (incluida bibliografía y ficha técnica: nombre de la película, realizador/a, año, país, guionista, fotógrafo/a, editor/a, productor/a, protagonistas, música y sinopsis de no más de tres renglones).

El trabajo versará sobre la película que el concursante elija. El trabajo presentará los argumentos que sustenten los juicios de valor, estéticos y dramáticos sobre la película seleccionada. Los trabajos deberán ceñirse a las especificaciones mencionadas o de lo contrario **serán descalificados.**

La autoría de los trabajos participantes debe ser individual. No se admitirán trabajos en coautoría. En caso de que el jurado encontrara alguna evidencia de utilización de otras fuentes (Internet, publicaciones, etc.) sin ser citadas adecuadamente, el trabajo concursante será automáticamente descalificado.

4 - DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán enviarse al correo concursofosforo@gmail.com

La fecha límite de entrega es:

Domingo 13 de febrero de 2022 a las 18:00 horas

5 - DE LAS CATEGORÍAS

Se establecen cuatro categorías:

1. Bachillerato (sistema UNAM e incorporadas)
2. Licenciatura UNAM
3. Alumnos de posgrado UNAM
4. Exalumnos y público en general

6 - DEL JURADO Y LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

El Jurado estará conformado por integrantes de la academia, cineastas y personalidades del medio cinematográfico de reconocida trayectoria. Su fallo será inapelable y se dará a conocer el día de la ceremonia de premiación. Los resultados del concurso se publicarán en el marco de las actividades de FICUNAM, así como en las páginas electrónicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, la Dirección General de Actividades Cinematográficas y la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las instancias organizadoras.

7 - DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en línea el **viernes 11 de marzo de 2022 a las 12:00 horas**, en el marco del FICUNAM. La asistencia virtual de las personas concursantes es obligatoria y el enlace se les enviará vía correo electrónico. Posterior a dicha ceremonia, las dependencias organizadoras contactarán a las y los ganadores para la entrega de los premios.

MAYORES INFORMES: concursofosforo@gmail.com



Se impuso 45-21 a Borregos del Tec CEM

Pumas CU cierra sus juegos de local con triunfo en casa

Con una victoria por marcador de 45-21, se despidió Pumas CU del Estadio Olímpico Universitario en la temporada 2021 de la Liga Mayor de la ONEFA, sobre Borregos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) *campus* Estado de México.

En su primera serie ofensiva, los felinos abrieron el marcador con una jugada terrestre de Sebastián Villagrán Berrocal, quien se elevó por los aires para encontrar la primera anotación y registrar el 6-0 parcial, luego de que la patada de punto extra por parte de Josué Ronaldo Zúñiga Flores fuera bloqueada por los equipos especiales de los visitantes.

Más adelante, la defensiva puma respondió con un balón suelto recuperado por Esteban Hidekel Solares Orozco en la yarda 16 y aprovechó el regalo con una jugada en la cual el mariscal de campo, Leonardo David Garzapeña Villamil, salió de la bolsa de protección, se quitó al menos dos tacleadas y lanzó pase para el capitán Alejandro Prado Zendejas, quien hizo la recepción en zona de anotación. El punto extra bueno de Ronaldo Zúñiga puso los cartones 13-0.

En el segundo cuarto, el *quarterback* auriazul Félix Eduardo Rivera Garaygordobil hizo una jugada personal de nueve yardas por el centro de la cancha para meterse hasta las diagonales, con lo que incrementó la ventaja para los auriazules 20-0, gracias al extra de Ronaldo Zúñiga.

Minutos después, el mismo Félix Rivera hizo su segunda anotación personal, nuevamente corriendo unas nueve yardas, ahora por el costado izquierdo del ataque local. Con el extra logrado por Ronaldo Zúñiga, el marcador se puso 27-0 y así se fueron al descanso.

Para la segunda mitad, Borregos rompió el cero en su primera serie ofensiva de este periodo. El mariscal de campo Miguel Ángel Quezada Sartorius conectó con Pablo Antonio Macías Valadez Prud'homme



Foto: Juan Antonio López.

Al finalizar el encuentro se realizó la despedida de nueve jugadores que terminaron su elegibilidad este año

un pase a la esquina de la zona prometida, y con el extra de Alfredo Gachuz Lozada las cosas se pusieron 27-7.

Raúl Reyes Nuncio tomó los controles de Pumas CU en el inicio del tercer cuarto. En una jugada de engaño, el corredor Juan Carlos Ibarra Fierro le regresó el ovoide a Reyes Nuncio para que éste lanzara un pase de 34 yardas a Aarón Jesrel Pacheco García, quien rompió la tacleada de Jorge Eduardo Figarola Castillo para anotar. El extra de Zúñiga puso la pizarra 34-7.

La defensiva puma se volvió a manifestar con otro balón suelto recuperado, ahora por Jonathan Isaí García Vega. El gol de campo de 45 yardas, por parte de Ronaldo Zúñiga, puso el 37-7. Todo esto antes de una momentánea reacción del Tec, que se acercó en el marcador con

un pase largo de Quezada Sartorius a Joel Mateo Scott Restrepo, más el extra de Gachuz Lozada para el 37-14. Y luego con un *touchdown* en jugada personal de Miguel Ángel Quezada y otro punto extra de Alfredo Gachuz para el 37-21. Ya en el último cuarto, Pumas CU sentenció el partido con un pase corto a la zona de anotación y una conversión de dos puntos en jugada personal de Raúl Reyes, para el 45-21 definitivo.

Al finalizar el encuentro se realizó la despedida de nueve jugadores que terminaron su elegibilidad: Josué Ronaldo Zúñiga Flores, Adrián Cuadra Cruz, Marco Antonio Cisneros Mendoza, Alejandro Prado Zendejas, José Honorato Ruiz Aguirre, Sebastián Villagrán Berrocal, Jorge Licea Jiménez, Jorge Emiliano Núñez Muñoz y Diego Francisco Tejada Orozco.

Como se trata de una temporada de reactivación, este año no habrá campeón y el último partido de Pumas CU en este 2021 será el próximo viernes en Toluca, ante Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

Dieron la vuelta de despedida a 15 jugadores que terminaron su elegibilidad

Pumas Acatlán ligó su cuarta victoria consecutiva en la Liga Mayor de la ONEFA al derrotar 34-21 en el Estadio de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, a Linces de la Universidad del Valle de México, penúltima jornada de la Conferencia de los 14 Grandes.

Correspondió a Linces la primera ofensiva, pero la defensiva de Pumas Acatlán mostró deseos de controlar las acciones al recuperar un balón suelto de Miguel Ángel Padilla Alcaráz, y la intercepción de Jean Adiel Reataud Hernández en el primer cuarto.

El mariscal de campo local, Johan Leonel López Guerrero, fue interceptado buscando al receptor en la zona de anotación de Linces. En su siguiente ofensiva, Pumas Acatlán inauguró el marcador con pase de cuatro yardas de López Guerrero a Jorge Alberto Ponce Mata, y con el punto extra de Roberto Rojas Carmona, para el 7-0.

La segunda anotación del cuadro local se armó con carrera personal de Johan Leonel de 16 yardas; en la siguiente jugada, el corredor Francisco Javier Ornelas Silva aumentó la ventaja 14-3 con el punto extra de Rojas Carmona, tras un gol de campo de Linces.

En el segundo cuarto, Linces agregó otro gol de campo de 30 yardas para dejar el marcador 14-6.

Para la segunda mitad, Pumas Acatlán aseguró la cuarta victoria en línea, ya que, en la segunda jugada, Ornelas Silva se escapó 68 yardas hasta la zona prometida, más el punto extra del pateador, y dejar el marcador 21-6. Linces respondió con una anotación. El *linebacker* de Acatlán, Álvaro Binageras Fuentes, capturó al mariscal enemigo, más otra captura de Padilla Alcaraz.

La siguiente anotación de Pumas Acatlán fue de la defensiva: el *linebacker* Diego Ricardo Castro Herrera desvió el pasé, Binageras Fuentes capturó el ovoide, recorrió cinco yardas para el 28-13. En el último cuarto, Fabritzio Giombini Galicia interceptó el pase y recorrió 80 yardas para el 34-13. Linces todavía hizo una anotación más para el definitivo 34-21.

Los que terminaron su elegibilidad y dieron su vuelta de despedida son: Erick Hasyael Sánchez Cantillo; Mitsuhiro Hatsui; Alan Jafet Mota Becerra; José Pablo Corona García; Alberto Arístides Gracia Medellín; Marco Antonio Durán Quezada; Daniel Nahúm Garza Ávila; Salvador Cabrera Minutti; Emilio Pérez



Fotos: cortesía FES Acatlán.

Derrota 34-21 a Linces de la UVM

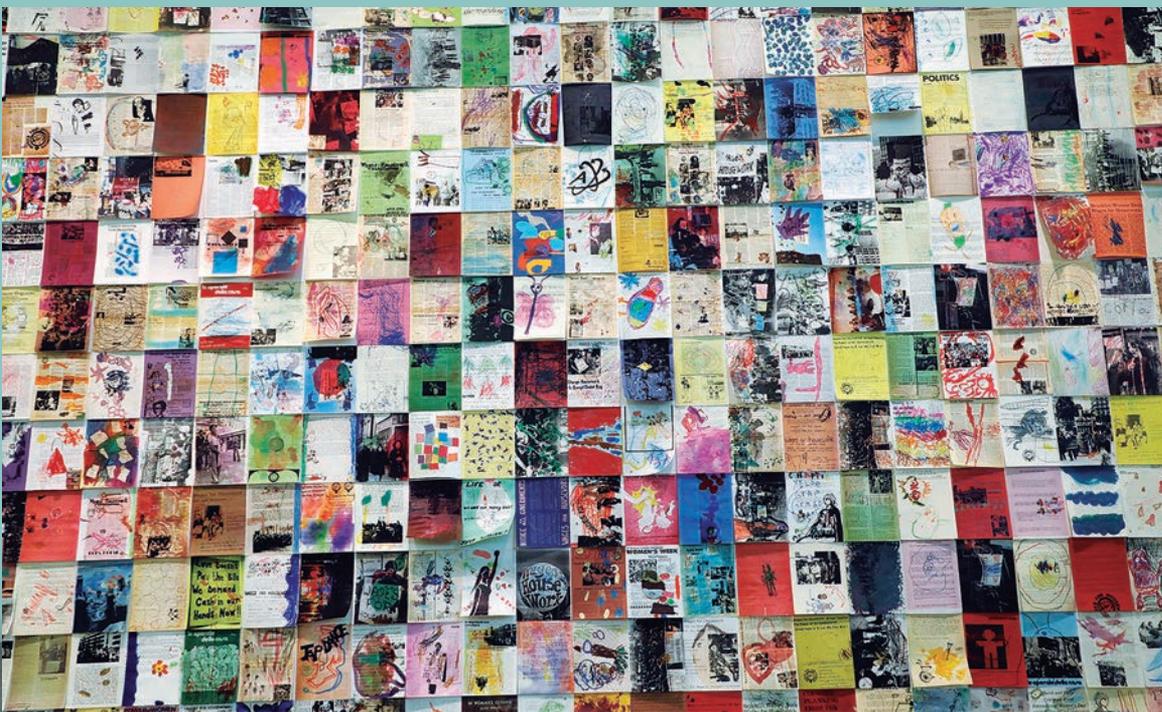
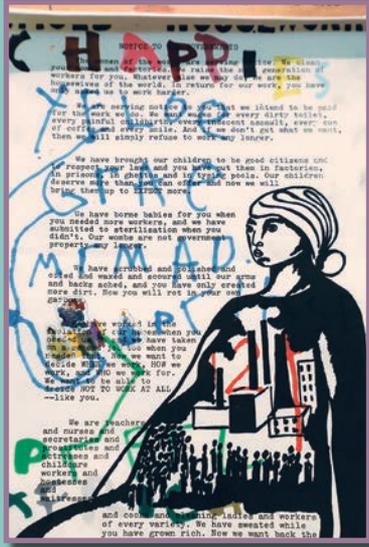
Pumas Acatlán logra cuarta victoria al hilo

Aquihuatl; Francisco Javier Ornelas Silva; Rafael García de Gante; Jean Adiel Reataud Hernández; José Luis Leal Díaz; Edgar

Rodrigo Velázquez Meneses y Yair Israel García Rivera. *g*

FES ACATLAN





Fotos: Barry Domínguez y MUAC.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

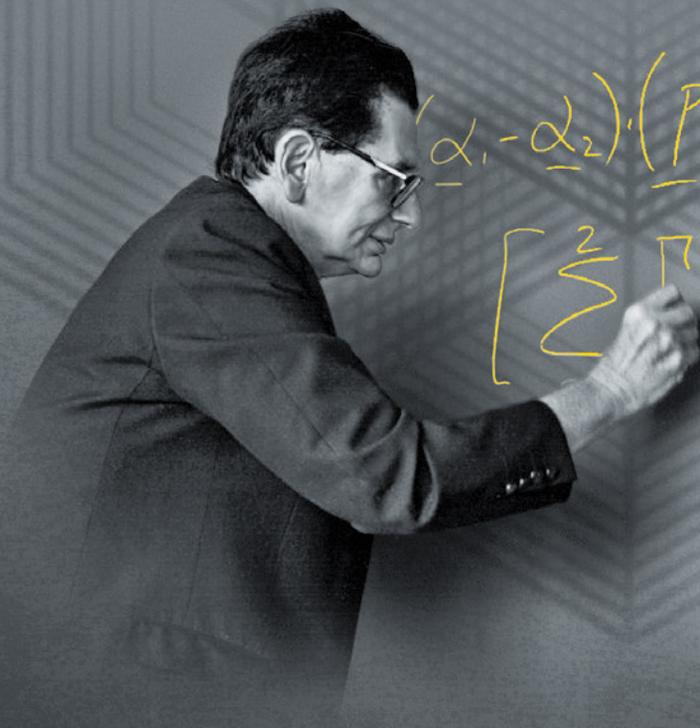
**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,260

NUESTRO CIENTÍFICO UNIVERSAL



UN SIGLO DE
**MARCOS
MOSHINSKY**

ACADEMIA | 20-21



LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TAXATIVIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TAXATIVIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 1º y 14, fracciones I, III, IV y VIII del Reglamento de la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario y

CONSIDERANDO

Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece la libertad y la igualdad de todas las personas en derechos y dignidad. Que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), y demás normativa internacional impulsan la igualdad y una vida libre de violencia.

Que el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos obliga a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Que el artículo 2º del Estatuto General de la Universidad establece que en todos los casos las mujeres y los hombres en la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la Legislación Universitaria.

Que, como parte de su compromiso y responsabilidad con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, en particular el derecho a la igualdad, la Universidad Nacional Autónoma de México ha incorporado en sus distintos instrumentos normativos, directrices de atención, prevención y sanción de la violencia de género, destacando la modificación al artículo 98, fracción III, de su Estatuto General que establece la obligación de aplicar los principios de taxatividad y proporcionalidad para la determinación de las sanciones en los casos de violencia de género.

En razón de lo anterior, se emiten los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TAXATIVIDAD Y PROPORCIONALIDAD EN LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Del objeto y ámbito de validez

Artículo 1º. Se emiten los presentes lineamientos en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98, fracción III del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, como una guía para orientar la decisión de las autoridades universitarias facultadas para imponer sanciones.

Artículo 2º. La política institucional de respeto al derecho a una vida libre de violencia para la comunidad universitaria, se sustenta, entre otras, en la premisa de cero tolerancia a la violencia de género. Cualquier conducta constitutiva de violencia de género, acreditada, deberá ser sancionada.

En la determinación de las sanciones en materia de violencia de género se deberán observar los principios de proporcionalidad y taxatividad establecidos en el artículo 98, fracción III del Estatuto General de la Universidad. Para la aplicación de sanciones se requiere:

- I. Que esté acreditada la conducta y la responsabilidad de las personas señaladas, y
- II. Que la conducta sea constitutiva de violencia de género, en términos del artículo 95 fracciones I, II, VI y VII del Estatuto General y demás disposiciones universitarias aplicables.

Artículo 3º. Además de lo previsto en el artículo 98, fracción III, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, la determinación de la sanción deberá guiarse por los principios de legalidad, debida diligencia, imparcialidad, exhaustividad, igualdad y no discriminación, confidencialidad y no revictimización, aplicando los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Artículo 4º. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

Asimetría de poder: Desigualdad de poder o ventaja para la toma de una decisión o para actuar de manera libre. La asimetría de poder puede ser formal cuando deriva de una relación institucional de supra subordinación, o informal cuando intervienen condiciones o situaciones sociales de la persona que la pueden colocar en desventaja, como la edad, el origen étnico, la nacionalidad o la lengua, entre otras.

Autoridades universitarias responsables de la determinación de las sanciones. Las mencionadas en los artículos 3º, inciso 5 de la Ley Orgánica, 43, 52-E, 93, 99, 100 y 101 del Estatuto General, y 7º. del Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria.

Contexto: Circunstancias que rodean a la persona y que influyen en su identidad y realidad, incluye situaciones personales, sociales y culturales. De igual forma, implica el análisis de las circunstancias que rodean las manifestaciones de violencia.

Debida diligencia: Enfoque analítico relacionado con el alcance de las obligaciones de las autoridades frente a la protección y garantía de los derechos humanos.

Discriminación: Toda distinción, exclusión, eliminación o reducción en el ejercicio de un derecho de manera injustificada.

Género: Construcción social de estereotipos y roles atribuidos a los sexos que determinan lo socialmente apropiado para cada uno de ellos. Rasgos o características psicológicas, culturales y sociales que se atribuyen a partir de lo que en cierto periodo se considera “masculino” o “femenino”.

Violencia de género: Se refiere a las conductas, acciones u omisiones que se ejercen contra cualquier persona o grupo de personas en función de su sexo, orientación sexual o identidad de género motivada por la construcción social de roles y estereotipos de género. Es una forma de discriminación que constituye una violación a los Derechos Humanos.

Perspectiva de género: Visión epistemológica, analítica y política que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. Propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género.

Interseccionalidad: Herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras situaciones sociales, culturales y cómo estos cruces podrían incrementar la situación de vulnerabilidad de las personas.

Principio de taxatividad: Criterio valorativo y ponderativo que permite describir los comportamientos sujetos a ser sancionados delineando de forma particular qué acciones remiten a determinadas infracciones, para favorecer el principio de seguridad jurídica y aplicación estricta de la norma.

Principio de proporcionalidad: Relación entre la gravedad de una falta y la sanción que le corresponda, preservando el bien jurídico protegido y los fines que se buscan al imponer dicha sanción, buscando que las sanciones sean adecuadas, necesarias y ajustadas al propósito o fin perseguido y a la importancia de los valores involucrados.

Situación de vulnerabilidad: Circunstancia particular o condición social en que se encuentra una persona o grupos de personas en donde, se es susceptible de sufrir mayores daños o tiene dificultad para reponerse de aquellos que hayan sufrido, se considera una situación de desatención especial que constituye un impedimento para su desarrollo integral y el goce y ejercicio de sus derechos.

CAPÍTULO II

De la aplicación del principio de taxatividad y proporcionalidad en la determinación de la sanción

Artículo 5º. El principio de taxatividad debe ser aplicado junto con el de proporcionalidad y ambos deben observar los estándares nacionales e internacionales en materia de violencia de género.

Artículo 6º. En atención a la fracción III del artículo 98 del Estatuto General, la aplicación de los principios de taxatividad y proporcionalidad implican una interpretación amplia en la valoración de la conducta que se denuncia como violatoria de la normativa institucional.

Artículo 7º. Las autoridades universitarias responsables de la determinación de las sanciones podrán aplicar las establecidas en los artículos 93 y 98 del Estatuto General de la UNAM, en los casos relacionados con la conducta que regula el artículo 95 fracción VII del mismo.

Artículo 8º. En la aplicación del principio de proporcionalidad para determinar una sanción se deberán considerar de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes indicadores y criterios:

A. Indicadores para la determinación de la sanción:

- I. El daño a la integridad psíquica o psicológica: que consiste en la afectación a la estabilidad emocional. Se identifica en el estado anímico que presenta la persona que describe una afectación.
- II. La agresión a la integridad física: que es el contacto corporal violento no accidental ni consentido de la persona señalada como responsable hacia la persona afectada.
- III. El daño a la integridad física de la persona afectada lesionando su cuerpo o afectando su salud: consiste en una agresión a la integridad corporal que, además, produce una lesión interna, externa o ambas. Estas lesiones, aunque existen, no son siempre identificables.

IV. Agredir la libertad, seguridad, intimidad sexual o el libre desarrollo de la personalidad:

- a. **Agresión a la libertad sexual:** Implica la violación al derecho que tienen las personas para decidir sobre su sexualidad.
- b. **Agresión a la seguridad sexual:** Implica la existencia de riesgos o condiciones que puedan mermar la capacidad para tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social.
- c. **Agresión a la intimidad sexual:** Implica la violación al derecho de las personas a decidir y actuar sobre su esfera íntima a través de la toma de video, audio o fotografías con contenido íntimo sexual y la divulgación, transmisión o publicación de esos materiales sin su consentimiento.
- d. **Agresión al libre desarrollo de la personalidad:** Implica la violación a la libertad de toda persona a decidir sobre la forma de verse a sí misma y la forma en que quiere proyectarse frente a las demás personas.

V. Pone en riesgo o priva de la vida: Implica la forma más extrema de violencia.

B. Criterios para la determinación de la sanción:

- I. Si la conducta involucra los indicadores de los numerales I o II, podría ser sancionado con una amonestación o suspensión de acuerdo con el caso concreto.
- II. Si la conducta involucra los indicadores de los numerales III o IV, podría ser sancionado con una suspensión o expulsión de acuerdo con el caso concreto.
- III. Si la conducta involucra el indicador V, procedería la expulsión.

Artículo 9º. Adicionalmente a los indicadores y criterios establecidos en el artículo anterior, para la individualización de la sanción se deberán considerar los siguientes elementos en la conducta:

- I. La concurrencia de expresiones de violencia. Presencia de dos o más tipos de manifestaciones de violencia (física, psicológica, patrimonial, económica o simbólica).
- II. La reiteración en el tiempo. Manifestaciones de violencia de género en más de un momento y el lapso de tiempo en el que éstas permanecieron.
- III. Las asimetrías formales e informales de poder. Desigualdad de poder o ventaja entre la persona agresora y quien ha sido receptora de la violencia. Afecta la capacidad para la toma de una decisión o para actuar de manera libre. La asimetría de poder puede ser formal cuando deriva de una relación institucional de supra subordinación, o informal cuando intervienen otras condiciones o situaciones sociales de la persona que la pueden colocar en mayor desventaja, como la edad, el origen étnico, la nacionalidad, la lengua, entre otras.
- IV. La violencia en aumento. Expresiones de violencia de género acrecentadas en frecuencia e intensidad.
- V. La reincidencia. Situación de una persona que previamente fue sancionada por un acto de violencia de género que incurra en un nuevo acto de violencia de género en el ámbito universitario.
- VI. El contexto en el que se enmarcan las manifestaciones de violencia. Circunstancias particulares que rodean a la persona que recibió violencia y que influyen en su identidad y realidad específica en términos de las situaciones personales, sociales y culturales en las que se encuentra. De igual forma implica el análisis de las circunstancias que rodean las manifestaciones de violencia y pueden acrecentar la desventaja en la persona que recibe la violencia. En general, implica considerar la situación de vulnerabilidad y el análisis de interseccionalidad.

Artículo 10º. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes Lineamientos entran en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Las instancias responsables de aplicar los presentes Lineamientos deberán llevar a cabo las acciones de formación que permitan su implementación.

Aprobados por la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario de la UNAM, en su sesión del 6 de diciembre de 2021